

El surgimiento de la educación en Colombia: ¿En que fallamos?¹

María Teresa Ramírez²
Irene Salazar³

Resumen

En este artículo se estudia la evolución de la educación primaria en Colombia durante el siglo diecinueve, y los factores que determinaron su desarrollo. Se exploran los posibles orígenes de su fracaso y lento progreso, los cuales llevaron a que Colombia a finales de dicho siglo fuera uno de los países más atrasados del mundo en materia educativa. Se analiza también el comportamiento de la educación regional y cómo las disparidades entre los estados tendieron a converger. Para estos propósitos, se ensamblaron y recopilaron series de frecuencia anual, tanto a nivel agregado como regional, sobre diferentes indicadores educativos cubriendo el mayor número de años posibles. Las principales razones, entre muchas, del fracaso en la masificación de la educación primaria en el siglo diecinueve en Colombia se pueden agrupar bajo el hecho que en Colombia no se presentó una estructura adecuada de incentivos que llevará a la expansión de la educación en el país dada la organización económica, política y social prevaeciente. Peor aún, a lo largo del siglo no se presentaron cambios en esta estructura de incentivos.

JLE: A20, I21, N36

Palabras claves: Historia económica, siglo XIX, educación, Colombia, incentivos.

¹ Agradecemos especialmente a Juana Téllez por sus comentarios y discusiones en la primera etapa de este artículo. Se agradece también a Jaime Bonet, Carlos Esteban Posada, Thomas Fischer y Miguel Urrutia por sus comentarios y sugerencias, y a Eduardo Atehortúa por la ayuda en la organización de la base de datos. Artículo preparado para el Seminario Internacional sobre Historia Económica de Colombia en el Siglo XIX, organizado por el Banco de la República, realizado el 15 y 16 de Agosto del 2007 en Bogotá.

² Investigadora Principal, Unidad de Investigaciones, Gerencia Técnica, Banco de la República (mramirgi@banrep.gov.co)

³ Asistente de Investigación y Profesional Especializada, Banco de la República, Sucursal Cartagena (isalazme@banrep.gov.co)

I. Introducción

El presente artículo estudia la evolución de la educación primaria en Colombia durante el siglo diecinueve, así como los factores que determinaron su desarrollo. En particular, se exploran los posibles orígenes de su fracaso y lento progreso, los cuales llevaron a que Colombia a finales de dicho siglo fuera uno de los países más atrasados del mundo en materia educativa, incluso para los parámetros latinoamericanos. Se analiza también el comportamiento de la educación regional y cómo las disparidades entre los estados tendieron a converger a fin de siglo.

Para este fin, se investigan las características históricas, tanto de la educación como de la economía, la demografía y las instituciones colombianas durante el siglo diecinueve, apoyándonos en un análisis cuantitativo. Para el caso colombiano, se ensamblaron y recopilamos series de frecuencia anual, tanto a nivel agregado como regional, sobre el número de alumnos, diferenciando por género, escuelas, maestros y gastos, entre otras variables, cubriendo el mayor número de años posibles. Para construir esta base de datos se recurrió principalmente a fuentes primarias.

Se encuentra que una de las principales razones del fracaso en la universalización de la educación primaria en el siglo diecinueve en el país fue que las élites no consiguieron ponerse de acuerdo sobre cómo se debería educar a la población. Adicionalmente, la estructura económica del siglo diecinueve, rural y agrícola, no ofrecía los incentivos económicos necesarios para que ciertos sectores de la población obtuvieran un mayor nivel de educación, debido a que este tipo de actividades no demandaba mano de obra calificada.

El artículo consta de cinco secciones. En la segunda sección se analiza la educación de Colombia en el siglo diecinueve dentro de un contexto internacional. En la tercera, se examinan los factores que contribuyeron al rezago de la educación colombiana. En particular, se estudia el sistema y las políticas educativas, la relación Iglesia-Estado, la calidad de la educación, la situación política y las guerras civiles, la estructura económica, la financiación de la educación y los factores demográficos, entre los que se incluyen la brecha entre géneros y la brecha social. En la cuarta, se describe la evolución de la educación a nivel regional y se realiza un análisis de convergencia y, por último, en la quinta sección se presentan las conclusiones.

II. La educación en Colombia en el siglo diecinueve en el contexto internacional

Durante el siglo diecinueve Colombia fue uno de los países más atrasados del mundo en materia educativa. Como se observa en el Gráfico 1, el indicador alumnos en educación primaria como porcentaje de la población en Colombia era bastante inferior al obtenido por los países desarrollados e incluso menor al del promedio latinoamericano⁴. A mediados de ese siglo, el número de alumnos en educación primaria era cercano al 20% de la población en los Estados Unidos, más del 10% en Holanda y Reino Unido, cercano al 10% en Francia, superior al 5% en España, mientras que en Colombia no alcanzaba el 2% de la población⁵. Además, la brecha entre Colombia y los países desarrollados se mantuvo durante todo el siglo.

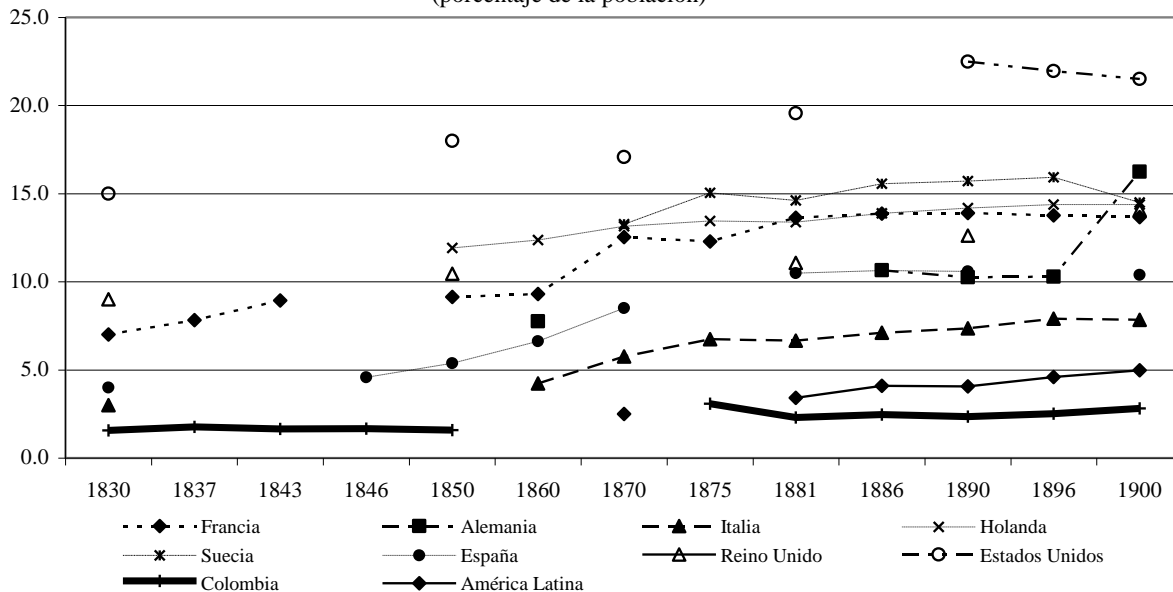
⁴ La relación alumnos matriculados en primaria respecto a la población total es un indicador muy crudo de la situación de la educación en un país. Sin embargo, debido a la falta de datos, éste es el único indicador que permite a lo largo del siglo realizar algún tipo de comparación internacional. Como *proxy* de una tasa de escolaridad bruta se podría utilizar el número de alumnos en educación primaria sobre la población registrada como párvulos y jóvenes en los censos colombianos del siglo XIX (en este caso podríamos realizar una comparación internacional para 1875, Gráfico 1b). Sin embargo, al estar agrupada la población de esta forma, y no registrarse la población por edades, las comparaciones internacionales se dificultan, dado a que no se pueden establecer grupos de edades homogéneos entre países.

⁵ Entre los artículos que analizan la historia económica de la educación en los países desarrollados ver por ejemplo Goldin, C (1999), Goldin, C y Katz, L (1999, 1999b) y Goldin, C y Katz, L (2003) para los Estados Unidos, West, E.

Gráfico 1

Alumnos en educación primaria

(porcentaje de la población)



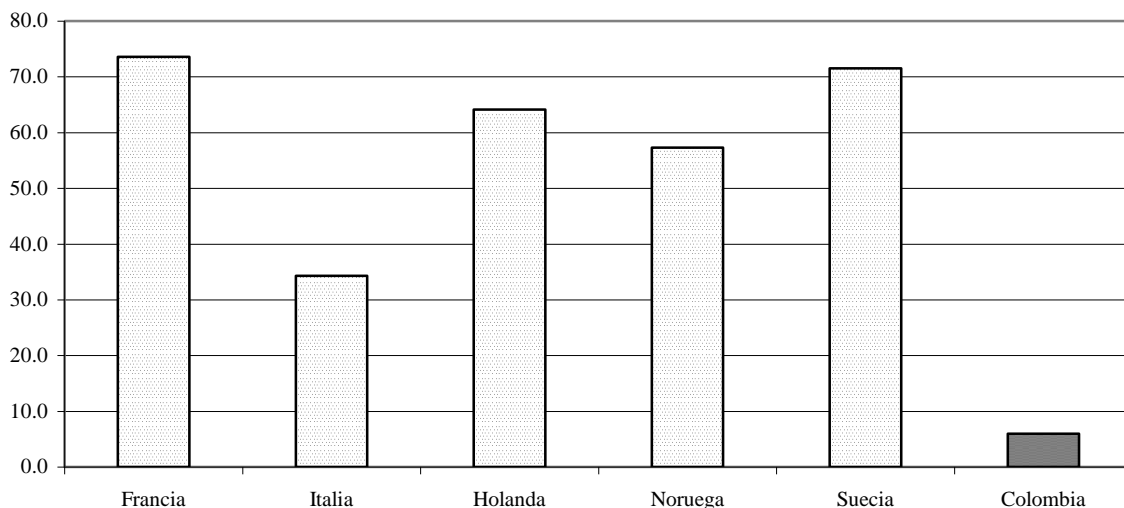
Fuente: Ver Anexos 1 y 2

Respecto a los países latinoamericanos, los cuales lograron su independencia en forma casi simultánea, la situación de la educación en Colombia a lo largo del siglo era muy deplorable (Gráfico 2). El número de niños en educación primaria en relación a la población sólo era comparable con el de Brasil, Bolivia y Perú. Al finalizar el siglo, el nivel de escolaridad de Colombia no convergió al promedio de la región, manteniéndose siempre por debajo.

G (1975), Long, J (2006), Mitch, D (1983), Mitch, D (1984), West, M (2000) para Inglaterra, Waldow, F. (2002) para Suecia, Diebolt, C (1999) para España, Flora, P (1983) para Europa Occidental, y Easterlin, R (1981) y Galor O y Moav, O (2006), para un conjunto de países, entre otros.

Por su parte, la tasa de analfabetismo del país era una de las más altas del continente (Gráfico 3). Si se compara con la tasa de Estados Unidos, que en 1890 era de 13% y con la de Canadá, del 17,5% en 1861, la situación de Colombia en materia educativa era aún más lamentable⁶.

Gráfico 1b
Alumnos en Educación Primaria, 1875
(% de la población entre 5 y 14 años)



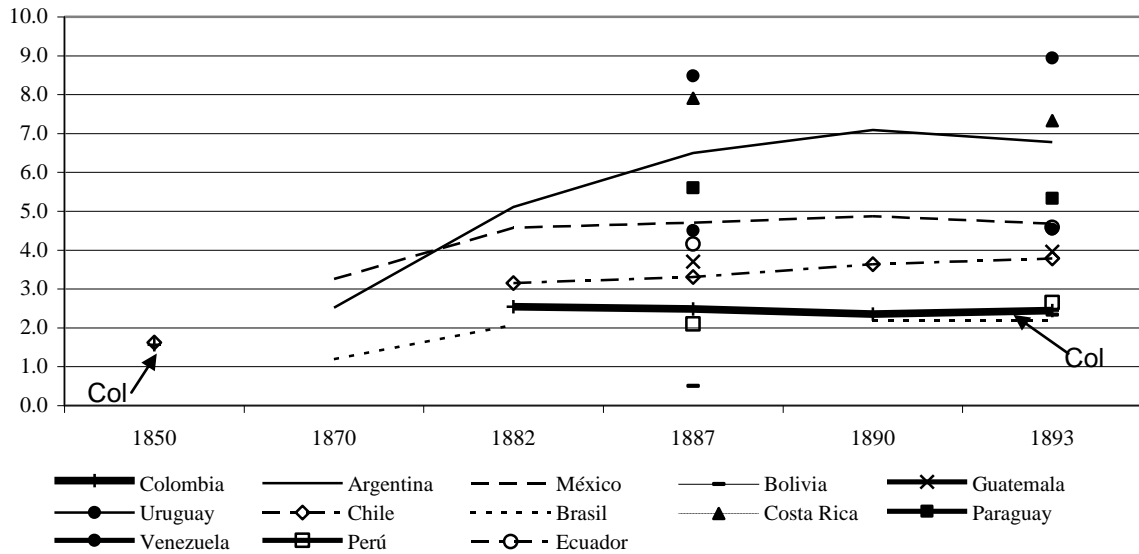
Fuente: Anexo 2. La población correspondiente para Colombia es la de Párvulos y Jóvenes (población menor de 16 años).

La educación en Colombia no solamente se encontraba rezagada en relación a los patrones internacionales sino que también presentó una expansión muy lenta. De hecho, la relación entre los niños matriculados en educación primaria y el total de la población pasó de 1,8% en 1837 a escasamente 2,8% en 1898 (Cuadro 1), lo que indica que los logros en materia educativa fueron muy pobres en ese período. Países como Argentina consiguieron en sólo 20 años triplicar éste indicador al pasar de 2,5% en 1870 a 7,1% en 1890 (Gráfico 2). Como lo mencionan Ramírez y Téllez (2007), fue solamente a mediados del siglo XX, cuando se empezó a expandir la educación

⁶ Ver Ramírez, M. T y Téllez, J. (2007)

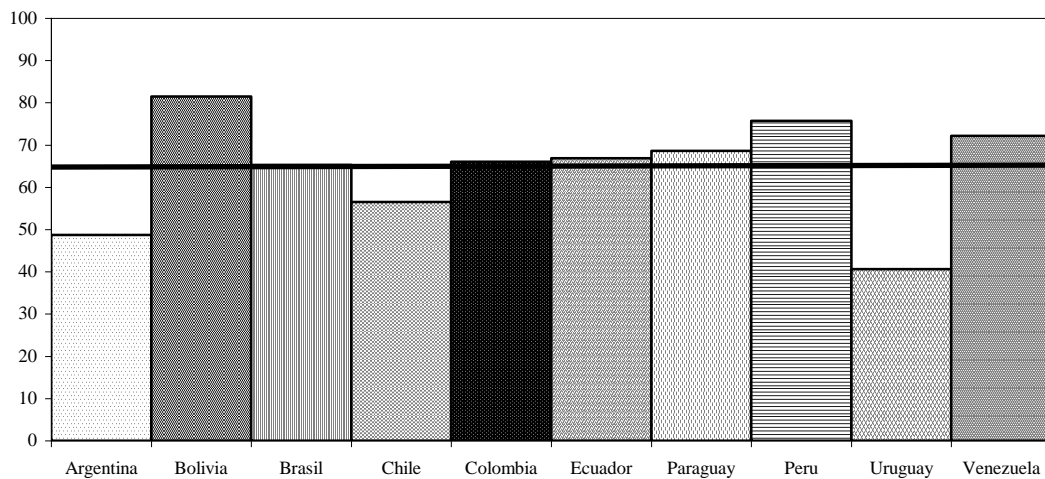
en Colombia, época en la cual se presentó un rápido y sostenido crecimiento económico y un cambio significativo en la estructura económica y demográfica del país.

Gráfico 2
Alumnos en educación primaria en América Latina
 (porcentaje de la población)



Fuente: Ver Anexos 1 y 2

Gráfico 3
Tasa de analfabetismo como porcentaje de la población adulta en 1900 (%)



Fuente: OXLAD.

Cuadro 1
Alumnos Educación Primaria en Colombia

año	Escuelas	Alumnos	Población Estimada (0000)	Alumnos / población (%)
1827	486	19,709	126	1.56
...				
1833	530	17,010	139	1.22
1834	615	20,353	141	1.44
1835	690	20,123	143	1.40
...				
1837	1,050	26,071	148	1.76
1838	1,049	28,358	151	1.88
...				
1843	1,205	26,790	163	1.64
1844	1,203	27,124	166	1.63
1845	1,096	26,819	169	1.59
...				
1847	1,133	29,118	175	1.66
1848	1,133	29,142	177	1.65
...				
1850	1,119	28,821	183	1.57
1851		27,993	187	1.50
...				
1874	1,765	84,493	274	3.08
...				
1881		71,070	310	2.29
1882	1,651	80,091	315	2.54
...				
1887	1,612	85,241	344	2.48
...				
1890	1,672	85,154	363	2.35
1891	1,822	91,976	369	2.49
...				
1893		93,187	382	2.44
1894	1,696	91,812	389	2.36
...				
1896	1,758	101,367	403	2.52
...				
1898	2,149	117,941	417	2.83

Fuente: Anexo 1 para la fuente de alumnos y escuelas. Los datos de 1834, 1835, 1881, 1882, 1891 y 1896 podrían estar subestimados debido a que la información sobre alumnos en educación privada es incompleta. Los datos de población de Colombia para los años 1825, 1835, 1843, 1851, 1864, 1870, 1887 y 1898 se tomaron de Flórez, C.E. y Romero, O. L. (2009), para los otros años la población se cálculo con base en crecimientos anuales.

Como se verá en este artículo, los progresos educativos en Colombia a lo largo del siglo diecinueve fueron marginales. En las siguientes secciones, se explorarán los posibles orígenes del

fracaso y del lento despegue de la educación, los cuales llevaron a que Colombia a comienzos del siglo veinte fuera uno de los países más atrasados del mundo en materia educativa⁷.

III. Evolución de la educación en Colombia durante el siglo XIX: ¿Cuáles fueron los factores que contribuyeron al rezago de la educación en el país?

El precario nivel de educación de Colombia y los pocos logros que se consiguieron en esta materia tuvieron sus orígenes tanto en factores intrínsecos al país como en las características específicas al sistema educativo que fue establecido en el siglo diecinueve.

Factores estructurales como la pobreza y la mala distribución del ingreso, las guerras civiles y los conflictos internos, la compleja geografía, la fragmentación y organización política, la precaria infraestructura de transporte, las deficientes instituciones y la relación Iglesia-Estado incidieron para que Colombia a finales del siglo diecinueve contara no solamente con uno de los niveles educativos más bajos del continente sino con un escaso nivel de desarrollo económico.

Adicionalmente, factores más específicos al entorno educativo como la manera en que ésta fue financiada, el mercado laboral, la demografía, la poca migración, la brecha entre géneros y las desigualdades sociales, también afectaron la forma en que evolucionó la educación en el país a lo largo del siglo, y contribuyeron a que Colombia se alejara de la trayectoria alcanzada por otros países. A continuación se analizarán estos factores y su incidencia en la educación.

⁷ De acuerdo al indicador niños matriculados en educación primaria en relación a la población, a finales del siglo XIX, la escolaridad de Colombia era un poco superior a la de la India (1%), Filipinas (1,9%), Egipto (2,2%), e Indonesia (0,6%). Datos tomados de Easterlin, R. (1981).

A. Aspectos generales de la economía de Colombia en el siglo XIX

El crecimiento económico colombiano durante el siglo diecinueve fue muy reducido. Según cálculos de Kalmanovitz, S. (capítulo X del presente libro), para todo el siglo, el PIB per cápita creció sólo al 0.1% anual. Además, el país era muy pobre, en 1800 su ingreso per cápita era el 70% del de México y el 40% del de Estados Unidos, y cincuenta años después Colombia era aún más pobre (cuadro 2). A comienzos del siglo veinte, Colombia registraba uno de los ingresos por habitante más bajo del mundo (gráfico 4). En particular, éste era de los menores de América Latina. Por ejemplo, en 1913 el ingreso de Argentina era más del triple que el de Colombia, y el de Chile más que el doble (cuadro 2).

Cuadro 2
PIB per cápita (dólares de 1985)

País	1800	1850	1913
Colombia	312	282	652
Argentina	nd	874	2,377
Brasil	738	901	700
México	450	317	1,104
Estados Unidos	807	1,394	4,854
Chile	nd	484	1,685

Fuente: Kalmanovitz, Salomón (2009)

Adicionalmente, el capítulo XX de este libro muestra que los salarios urbanos no aumentaron en términos reales durante el siglo diecinueve, lo cual sugiere que el ingreso per cápita urbano no se incrementó durante este período, evidenciando una economía con pocos cambios (Urrutia, M., capítulo XX).

En general, el desarrollo económico colombiano en el siglo diecinueve se basó principalmente en el comercio exterior y éste determinó, en gran medida, la evolución de la economía del país. Como lo menciona Ocampo en el capítulo XXX de este libro, la incapacidad para desarrollar una base exportadora sólida puede considerarse como la principal causa del lento crecimiento económico del país. Siguiendo a Ocampo, J. A. (1984, 2009), se pueden identificar cinco grandes ciclos del comercio exterior a lo largo del siglo. El primero, un estancamiento de las exportaciones durante la primera mitad del siglo diecinueve, en el cual las principales exportaciones fueron las de oro. Este período fue seguido por un crecimiento dinámico y más diversificado, que tuvo lugar entre 1850 y 1882 (aunque entre 1875 y 1877 se presentó una fuerte caída), explicado por el aumento de las exportaciones de tabaco entre 1850-1859 y 1862-69, y el incremento de las exportaciones de oro, café y quina en la década de los setentas. Un tercer período, comprendido entre 1883 y 1885, se caracterizó por una crisis aguda causada por la caída de los precios internacionales del café y el desplome de las exportaciones de quina. Posteriormente, entre 1886 y 1898 se presenció una expansión de las exportaciones, especialmente las de café y oro, que se vio interrumpida por la caída en las cotizaciones del café y la Guerra de los Mil Días a finalizar el siglo.

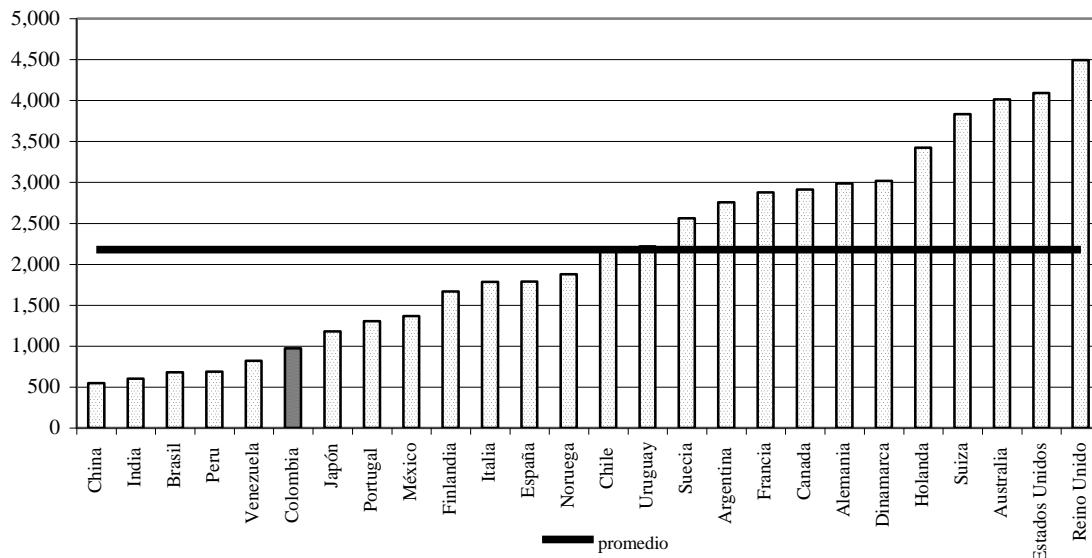
Adicionalmente, la inversión extranjera en Colombia fue muy moderada, sólo fue hasta finales del siglo cuando se empezaron a recibir capitales extranjeros, en su mayoría ingleses, destinados principalmente a la construcción de ferrocarriles. Como consecuencia, el país no contó con importantes capitales que impulsaran su desarrollo⁸.

⁸ Como lo señala Melo, J. O. (1979), los capitales europeos del siglo diecinueve, en particular los ingleses, se dirigieron a Argentina, Estados Unidos y Australia, los cuales exportaban, en especial, carne y granos a Europa. De forma similar, la mayoría de los emigrantes europeos se dirigieron a dichos países.

Por su parte, como lo señala Junguito (2009, capítulo XX), los problemas fiscales fueron constantes en el país a lo largo del siglo diecinueve. Los ingresos de la Nación fueron muy reducidos y siguieron en gran medida el ciclo del comercio exterior. Así, la poca dinámica del comercio fue una de las causas del lento crecimiento de las rentas en este período⁹. Las guerras se constituyeron en un factor importante en la evolución de las finanzas públicas en el país. En tiempos de conflictos, las rentas se contraían, y los recursos, de por sí escasos, se orientaban a financiar dichos conflictos, lo cual disminuía el gasto en otros sectores como la educación. Además, el endeudamiento externo, heredado de la independencia, se mantuvo, y fue renegociado a lo largo de todo el siglo¹⁰.

Gráfico 4

PIB Per Cápita en 1900
(Geary-Khamis dólares de 1990)



Fuente: Angus, Maddison, Historical Statistics for the World. <http://www.ggdc.net/maddison/Economy: 1-2003 AD: marzo 2007>

⁹ Para un análisis detallado de las finanzas públicas en el siglo XIX ver Junguito (2009), capítulo XXX del presente libro.

¹⁰ Para un análisis de la deuda externa Colombiana en el siglo XIX, ver Mauricio Avella (2009, capítulo XXX del presente libro)

De otra parte, Colombia se encontraba fragmentada geográfica y políticamente, lo cual no permitió la consolidación de un mercado interno ni de un Estado unificado. Como lo menciona Kalmanovitz, S (2003), es muy difícil hablar de una nación colombiana antes de las dos últimas décadas del siglo diecinueve, debido a que las regiones tenían muy pocas relaciones comerciales y económicas entre sí, y cada una de éstas tenía su propio ejército. Uno de los principales factores que contribuyó a dicha fragmentación fue la precaria infraestructura de transporte. Según Ramírez (2007), a finales del siglo diecinueve Colombia tenía muy pocas carreteras, que en su mayoría eran caminos de herradura, los cuales se encontraban en pésimas condiciones. Los ferrocarriles se empezaron a construir solamente a finales del siglo y los ríos navegables no estaban conectados. Como consecuencia, las regiones se encontraban aisladas, los centros urbanos desconectados y los mercados fragmentados y limitados, lo cual retrazó aún más el desarrollo del país.

B. Factores determinantes de la evolución de la educación en Colombia

Después de la independencia, los nuevos gobiernos de los países americanos identificaron a la educación como un factor crucial para el desarrollo de la democracia¹¹. La educación fue un tema central en las nuevas constituciones, y por lo tanto, los gobiernos idearon planes y presupuestaron recursos para instruir a sus ciudadanos; a través de la organización de un sistema de educación pública¹². ¿Pero qué hizo que estos países siguieran trayectorias distintas y obtuvieran tan diferentes logros en materia educativa?

¹¹ Para un análisis del clima ideológico de América Latina después de la independencia ver Newland, C (1991)

¹² Ver Newland, C (1991) y Ossenbach, G. (2004)

C. Goldin y L. Katz (2003) identifican seis virtudes que hicieron que la educación en Estados Unidos en el siglo diecinueve se expandiera rápidamente y alcanzara las tasas de matrículas más altas del mundo. Entre éstas se encuentran, la provisión de la educación suministrada por pequeños distritos fiscales independientes, financiación pública, separación Iglesia-Estado, neutralidad de género, acceso abierto a la educación y un sistema tolerante que permitía a los niños entrar a cada nivel escolar independiente de la edad, el estatus social, los logros escolares pasados, y por último un currículo académico. En síntesis, estas virtudes se basaron en principios de igualdad y equidad¹³.

De otra parte, para R. Easterlin (1981), la expansión de la educación en los países líderes frecuentemente estuvo acompañada de un cambio positivo en la estructura de incentivos orientados al aprendizaje; y según S. Engerman *et al* (2002), los países que lograron mayores avances educativos en América Latina, fueron aquellos donde la población era relativamente más homogénea, y en aquellos donde la migración fue mayor, como en el caso de Argentina, Chile y Uruguay.

Cómo se verá en esta sección, muy pocas de las virtudes que hicieron que los Estados Unidos liderara al mundo en materia educativa durante el siglo diecinueve, estuvieron presentes en Colombia. Por el contrario, el país siguió un sistema educativo excluyente, elitista y poco abierto. En términos relativos, la población colombiana era heterogénea, el número de inmigrantes fue reducido y los incentivos hacia el aprendizaje fueron escasos. Estos factores contribuyeron al rezago educativo del país durante el siglo diecinueve, y tuvieron repercusiones sobre buena parte del siglo veinte.

¹³ Ver Goldin, C. (1999) y Goldin, C y Katz, L (2003)

1. Sistema educativo, ideología y relación Iglesia-Estado

Después de la independencia, la organización de la educación pública fue una de las prioridades del nuevo gobierno. Uno de los principales promotores de la educación fue el General Santander, quien señalaba que: “la educación es la base de la buena moral y del sistema representativo: la generación que se levanta mejorada por la educación primaria sabrá reconocer sus deberes y sus derechos, podrá elegir un genero de industria y desempeñarlo con mediana inteligencia, respetará la moral pública, y la practicará, dará buenos ciudadanos, buenos padres de familia, buenos pastores espirituales y buenos magistrados”¹⁴. En efecto, en 1820 el General Santander, en su condición de vicepresidente, ordenó que todas las ciudades y villas fundaran escuelas primarias, financiadas con el producto de sus bienes. Así mismo, las parroquias que tuvieran más de 30 vecinos debían tener su escuela, la cual sería financiada por los propios vecinos¹⁵. Por su parte, en el Congreso de Cúcuta de 1821, se dispuso la creación de escuelas para niñas en los conventos de monjas. Durante este período se siguió de cerca los sistemas educativos europeos, en especial el sistema Lancasteriano de enseñanza mutua¹⁶, el cual supliría la deficiencia de docentes que adolecía el país¹⁷. Además de la falta de maestros por la escasez de recursos fue otra de las restricciones que tuvo que afrontar la educación en el país durante esta época¹⁸.

¹⁴ Ver Mensaje a la Nueva Granada al empezar el año 1836, Bogotá diciembre 31 de 1835.

¹⁵ Ver Jaramillo, J. (1979).

¹⁶ El método Lancasteriano, o de enseñanza mutua, fue desarrollado paralelamente por los ingleses Andrew Bell, Joseph Lancaster y James Thomson. Estos últimos mantuvieron contacto directo con Simón Bolívar e incluso estuvieron el primero en Venezuela y el segundo en Colombia impulsando la aplicación del sistema. Este método consistía en que el maestro se apoyaba en los alumnos mayores y más sobresalientes como monitores para enseñar a los más pequeños. A pesar de presentar muchas limitaciones era el sistema más adecuado para la situación de la época debido a la escasez de maestros calificados. Ver Ahern (1991).

¹⁷ Según Jaramillo, J. (1979), en 1825 había en Bogotá 11 escuelas Lancasterianas. Para un análisis más detallado de las escuelas Lancasterianas en el país ver Montenegro, A (1984).

¹⁸ Como lo menciona Montenegro, A (1984), la educación durante este período tuvo que financiarse con donaciones, recursos provenientes de la expropiación de conventos pequeños, profesores sin remuneración, asociaciones filantrópicas, entre otros.

El Congreso de Cúcuta, decretó que la administración de la educación primaria debía depender del despacho del secretario del interior, quien establecía la política educativa en el país. Sin embargo, debían ser los gobernadores los responsables de la organización y supervisión de la educación. Es de mencionar, que a nivel local los alcaldes y los párrocos fueron los encargados que supervisaban la educación primaria¹⁹.

Como se muestra en el Cuadro 1, según las cifras disponibles, el número de alumnos en educación primaria pasó de cerca de 20.000 en 1827 a 26.000 en 1837, y el número de escuelas se duplicó. Posteriormente, durante los años cuarenta, se llevaron a cabo importantes reformas al sistema educativo, enfatizando la intervención del Estado, promoviendo la enseñanza de las “ciencias útiles”, la formación moral y la disciplina²⁰. Adicionalmente, se ordenó establecer escuelas en todas las parroquias de las provincias, sin embargo, por falta de recursos esta ley no se pudo implantar satisfactoriamente. Como lo señalaba el Gobernador de la provincia de Buenaventura en 1843, no se habían podido establecer escuelas en todas las parroquias de la provincia a pesar de las órdenes, debido a “los obstáculos que presenta la pobreza de algunos pueblos, la apatía de muchos alcaldes, la repugnancia con que se contribuye con la cuota necesaria y la dificultada con que se recauda entre individuos que viven a grandes distancias de la cabecera de la parroquia”²¹. Como consecuencia, entre 1838 y 1848, la tasa de crecimiento anual promedio de los alumnos en educación primaria fue menor a 0,3% y la de las escuelas de solo 0,8%, aproximadamente.

¹⁹ Ver Montenegro, A (1984) y Zuluaga, O, et. al. (2004), para mayor detalle sobre la organización y legislación de la educación en este período.

²⁰ Para un análisis completo de la educación en el período de la Nueva Granada ver Montenegro, A. (1984).

²¹ Memoria del gobernador de Buenaventura a la cámara provincial en sus sesiones de 1843.

Después de la independencia, la iglesia católica continuó manteniendo, aunque en menor grado, su influencia sobre la nueva nación y, en particular sobre el sistema educativo que se organizó en el país. A comienzos de los años cincuenta, el gobierno liberal promulgó una política de secularización del estado. Durante este período, los gobiernos abandonaron la regulación de la educación, la descentralizaron administrativa y fiscalmente y permitieron la libertad completa de la instrucción²². Como lo señalan Fresneda y Duarte (1982), el gobierno central se desentendió de la educación hasta llegar al punto de no incluir en el presupuesto nacional una partida para esta. Los responsables de la financiación y administración de la educación eran entonces los cabildos parroquiales. No obstante, los municipios no tuvieron la capacidad ni los recursos para asumir la responsabilidad asignada en relación a la educación²³.

En el campo político, el gobierno liberal introdujo el sufragio universal para la población masculina que supiese leer y escribir, por lo tanto era necesario un avance en la educación primaria, la cual jugaría un papel importante en dicho campo. Sin embargo, como lo sostiene Zuluaga, O, *et al.* (2004), las escuelas primarias no cumplieron con el papel de educar a la población para los derechos políticos, ni contribuyeron a mejorar la calidad de la administración local.

Según diversos historiadores, fue durante el período de los gobiernos radicales cuando se realizaron los mayores esfuerzos por consolidar un sistema de educación pública que tuviera

²² Ver Urrutia, M. (1979) y Zuluaga, O, *et. al.* (2004), entre otros.

²³ Dentro de los gobiernos liberales se presentaron importantes diferencias de carácter ideológico sobre la educación en el país. En 1853, el secretario de Estado Patrocinio Cuellar, en su informe al Congreso, criticaba la ley que encomendó todo lo relativo a la instrucción primaria a los cabildos de los distritos. Para el secretario, se entregó la educación a la “última y menos competente corporación del régimen municipal” y para él la descentralización abandonaba grandes intereses incluida la educación pública.

cobertura en todo el país²⁴. En 1863, al establecerse la federación con los nueve estados soberanos, se promulgaron diversas leyes que fomentaban la educación primaria a nivel local²⁵. Para los años sesenta no se cuenta con una información completa que permita evaluar la eficacia de estas leyes. Sin embargo, con la información de Antioquia y Santander se puede concluir que éstas tuvieron un efecto positivo al elevar considerablemente el número de sus estudiantes. Los alumnos en educación primaria en Antioquia pasaron de 4.680 en 1864 a 14.795 en 1869 y en Santander de 4.934 en 1864 a 7.004 en 1869²⁶. Así, el sistema federalista fue más propicio para el impulso y desarrollo de la educación.

Es de especial importancia la reforma radical de 1870, bajo el gobierno del general Eustorgio Salgar, en la cual se ordenó, por medio del Decreto Orgánico de Instrucción Pública, que la educación primaria pública fuese gratuita, obligatoria para todos los niños entre 6 y 14 años, laica, centralizada y supervisada por el Gobierno Nacional a través de la Dirección General de Instrucción Pública, la cual tenía dependencias en cada estado. Contemplaba también aspectos como la formación de los maestros, para lo cual estableció escuelas normales en las nueve capitales, pedagogía e infraestructura escolar²⁷. La filosofía detrás de esta reforma fue tomada del sistema pedagógico europeo, y se constituyó en el principal impulso a la educación en el país que se hubiera realizado hasta esa fecha.

²⁴ Ver por ejemplo Jaramillo, J. (1979) y Rausch, J. (1976)

²⁵ Los nueve estados eran: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Santander, Tolima y Panamá.

²⁶ Ver el Informe del director general de instrucción Primaria de la unión, Enrique Cortes en 1876 y el Informe del Presidente de Santander, J.M. Villamizar a la Asamblea legislativa en sus sesiones ordinarias de 1865-1869. Como lo señala Loy, J. (1979) precisamente fueron Antioquia y Santander los Estados que llevaron a cabo una verdadera reorganización de la educación pública.

²⁷ Como señala Jaramillo (1979), la reforma de 1870 se caracterizó por tener una concepción integral del problema educativo ya que incluía desde la formación del maestro hasta la construcción de los edificios escolares y la formulación de una concepción pedagógica coherente con el desarrollo de las ciencias y con una concepción política de los fines del Estado.

De otra parte, la reforma dividió los gastos entre la Nación, los estados federales y los municipios. En particular, la Nación fue la encargada de los gastos de las escuelas normales y las bibliotecas públicas, de la inspección y la provisión de libros y útiles. Por su parte, los estados debían mantener las escuelas rurales y los municipios construir la infraestructura escolar y proveer los enseres²⁸.

Uno de los rasgos más sobresalientes de la reforma estuvo relacionado con la obligatoriedad de la educación primaria y la neutralidad religiosa. Sin embargo, estos dos principios, que fueron controvertidos por la Iglesia, constituyeron una de las principales causas de la guerra civil ocurrida entre 1876 y 1877²⁹. En efecto, el grado de oposición de la Iglesia llegó al extremo que en algunos casos, como en Popayán, se obstaculizó la enseñanza pública, prohibiendo a los niños asistir a las escuelas³⁰. En otros casos, los sacerdotes persuadían a los maestros de renunciar a sus clases y a los padres de familia de no enviar a sus hijos a la escuela³¹.

Como se ha mencionado, para este período no existen cifras anuales consolidadas sobre educación que nos permitan evaluar la eficacia de la reforma³². Sin embargo, la información disponible sugiere que entre 1850 y 1874, el número de alumnos se triplicó al pasar de 28,000 en 1851 a cerca de 85,000 en 1874, y aún más importante, el número de niñas que asistía a la

²⁸ Ver Jaramillo, J (1979) y Rausch, J. (1976) para un análisis detallado de la reforma de 1870.

²⁹ Para más detalles ver Mensaje del Presidente de los Estados Unidos de Colombia, Aquileo Parra, al Congreso de 1878. Según el Presidente: “la mayor parte del clero se declaró contra las escuelas públicas, a las que denunció como ateas, y acusó al partido gobernante de haber organizado un plan de enseñanza con el objeto de destruir el catolicismo en el país. Tan grave acusación, por absurda que fuese, debía naturalmente llenar de alarma a las familias y de irritación a las poblaciones ignorantes y sencillas, a las cuales no llega otra voz que la de sus pastores”. Para una posición menos radical y conciliadora de la Iglesia, ver la correspondencia entre el Arzobispo de Bogotá y el Secretario del interior y de relaciones exteriores publicada en Memorias del secretario del interior y relaciones exteriores de los Estados Unidos de Colombia al Congreso de 1877.

³⁰ Según el presidente Aquileo Parra (1878) las escuelas, en particular en el estado del Cauca, quedaron casi desiertas.

³¹ Ver Jaramillo, J. (1979) y Rausch, J. (1976)

³² Para una discusión sobre las cifras ver el Anexo 1.

escuela primaria se cuadruplicó (Cuadro 3). En particular, para los primeros años de la década de los setenta se cuenta con datos para los estados de Antioquia, Santander y Cundinamarca. Antioquia pasó de tener cerca de 17.000 alumnos en educación primaria en 1871 a 20.557 en 1875, antes de la guerra, y Santander de cerca de 7.000 en 1870 a 13.300 en 1874. En Cundinamarca, el secretario de instrucción pública informaba que entre 1872 y 1874 los estudiantes en primaria habían aumentado en cerca de 15.000³³. El incremento en el número de alumnos fue resultado de la instauración de la educación primaria obligatoria.

Sin embargo, el éxito relativo de la reforma duró poco debido a la erupción de la guerra civil de 1876-1877. Además, según Jaramillo (1979), la reforma radical de 1870 no tuvo mayor éxito por la oposición de la Iglesia y su influencia sobre la población, que en su mayoría era católica, por la falta de recursos fiscales, por la oposición del partido conservador y la resistencia de algunos estados federales a las políticas del gobierno, entre otras razones³⁴. Con la guerra, la reforma se frenó, muchas escuelas se cerraron y muchos niños dejaron de asistir a ellas. De acuerdo con el Cuadro 1, el número de alumnos en primaria se redujo de 85.000 en 1874 a 71.000 en 1881. La guerra también produjo una división entre los liberales, lo cual contribuyó a debilitar aún más la reforma³⁵. Así, los efectos positivos de la reforma de 1870 fueron solo de muy corto plazo. Desafortunadamente, con la guerra se perdió el impulso de la educación, el cual no se pudo recuperar en lo restante del siglo.

³³ Ver el Informe del superintendente de la instrucción pública de Santander, Daniel Rodríguez, a la Asamblea legislativa de 1874 y el segundo y cuarto informe anual del secretario de instrucción pública del Estado soberano de Cundinamarca, Dámaso Zapata, de 1872 y 1874, respectivamente.

³⁴ Para un análisis detallado de la reforma de 1870, ver Jaramillo, J. (1979) y Rausch, J. (1976).

³⁵ Ver Rausch, J. (1976)

Posteriormente, con la Constitución de 1886 y el Concordato de 1887, el conflicto entre la Iglesia y la Nación se superó. La reforma educativa del gobierno del presidente Rafael Núñez dispuso que la educación primaria fuese gratuita, pero no obligatoria, y regida por los mandatos de la Iglesia Católica, la cual la orientaría y la supervisaría³⁶. Además, la Ley General de Educación de 1892, decretó que el gobierno central regularía la educación en el país, los departamentos dirigirían y fomentarían la instrucción primaria, y los municipios proveerían los mobiliarios, los útiles y textos y la construcción de los locales. Estos principios sentaron las bases de lo que sería el sistema educativo del país en los siguientes treinta años³⁷.

Esta reforma de fin de siglo, no consiguió tampoco mayores avances ni transformó la educación en el país. Según el Cuadro 1, la relación alumnos en primaria sobre la población no se incrementó entre 1887 y 1896, y el número de escuelas creció solo a una tasa anual promedio de 1,0%, en estos años.

Finalmente, es de señalar que la obligatoriedad de la educación fue uno de los aspectos que más se debatió durante el siglo diecinueve. Los argumentos en su contra se basaban en que la imposición de multas a los padres que no enviaban a sus hijos a las escuelas era injusta y que las autoridades podrían cometer abusos en su contra. Otros argumentos eran de carácter económico, algunas familias pobres veían en sus hijos un auxilio material para la consecución de la subsistencia diaria de la familia, y al tener que asistir los niños todos los días a la escuela, el sustento diario de la familia podría verse afectado. Es de señalar, que en el corto período en

³⁶ En el Concordato se estipulaba que la educación se debería regir por la religión Católica y otorgaba a la Iglesia los poderes de inspeccionar el currículo académico, seleccionar texto, vigilar maestros y despedir aquellos que no cumplieran las normas establecida, para mayor detalle ver Rausch, J. (1976).

³⁷ Ver Ramírez, M.T y Téllez, J. (2007)

donde la educación primaria fue obligatoria, el número de alumnos matriculados se incrementó en forma importante³⁸.

Cuadro 3
Alumnos Educación Primaria en Colombia
(por género)

año	Niños	Niñas	Total Alumnos	Niñas / total alumnos (%)	Niños / total alumnos (%)
1834	18,095	2,258	20,353	11.09	88.91
1837	22,089	3,982	26,071	15.27	84.73
1838	23,582	4,776	28,358	16.84	83.16
1843	21,938	4,852	26,790	18.11	81.89
1844	22,202	4,922	27,124	18.15	81.85
1845	21,865	4,954	26,819	18.47	81.53
1848	24,251	4,891	29,142	16.78	83.22
1850	23,156	5,665	28,821	19.66	80.34
...					
1874	61,205	23,288	84,493	27.56	72.44
...					
1882	50,615	29,476	80,091	36.80	63.20
...					
1894	51,199	40,613	91,812	44.23	55.77
...					
1916	191,143	156,842	347,985	45.07	54.93

Fuente: Ver Anexo 1

2. Calidad de la educación

Durante el siglo diecinueve, la escasez de maestros, así como su baja calificación y remuneración, constituyeron uno de los mayores obstáculos para el desarrollo del sistema educativo en el país. A pesar de los diferentes esfuerzos, estos se vieron frenados principalmente por problemas de financiación y por los constantes conflictos ideológicos que enfrentaba la

³⁸ La educación obligatoria se introdujo en varias partes del mundo desde finales del siglo dieciocho. Por ejemplo, en Prusia se estableció la educación obligatoria en 1763, con más de un siglo de anterioridad que en Inglaterra (Long, J, 2006). Como consecuencia, según Long (2006) en 1860, el 97,5% de los niños alemanes entre 6 y 14 años asistían a la escuela, mientras que en Inglaterra en 1851 solamente lo hacían la mitad de los niños en este rango de edad.

sociedad. Como consecuencia de la falta de preceptores, la Nación en muchas ocasiones tuvo que clausurar escuelas³⁹.

El primer intento por obtener más y mejores maestros se realizó en la Gran Colombia a través de la ley 16 de 1822, mediante la cual se ordenó fundar escuelas normales en Bogotá, Caracas y Quito⁴⁰. Posteriormente, el gobierno de Pedro Alcántara decretó la creación de escuelas normales en las capitales de las veinte provincias (Ley 26 de junio de 1842). Sin embargo, el gobierno no garantizó los recursos para su financiación, por lo que finalmente el establecimiento y éxito de las normales dependieron de la situación económica de cada una de las provincias y de la contribución subsidiaria de los habitantes de las parroquias. La inestabilidad de estos recursos fue una de las principales contingencias a la que se encontraba expuesto el pago de los maestros. Como lo señala el secretario de Estado Lino de Pombo en 1839, a los maestros se les pagaba mal e incumplidamente y estos se veían en la necesidad de buscar subsistencia en otra profesión. Esta situación se observó durante todo el siglo diecinueve.

El esfuerzo más importante tuvo lugar en 1870, durante el gobierno del Presidente Eustorgio Salgar, con el Decreto Orgánico de Instrucción Pública, el cual ordenó el establecimiento de escuelas normales para hombres y mujeres en las capitales de los estados y en la capital de la Unión. La tarea de fundar y dirigir estas escuelas fue encargada a nueve maestros alemanes que llegaron al país en 1872⁴¹, a los cuales se les determinó un plazo de seis años para cumplir con su misión⁴².

³⁹ Ver Memoria del Gobernador de Bogotá, Alfonso Acevedo, a la cámara provincial en sus sesiones de 1843.

⁴⁰ Las escuelas normales eran instituciones orientadas a la formación de docentes para la educación primaria.

⁴¹ Estos fueron Alberto Blume para Cundinamarca, Gotthold Weiss para Antioquia, Augusto Pankou para Cauca, Carlos Meisel para Magdalena, Ernesto Hotschick para Boyacá, Julio Wallner para Bolívar, Gustavo Radlack para Tolima, Carlos Uttermann para Santander y Ofrald Wirsing para Panamá. Estos maestros fueron contactados por el

Según Loy (1979) la reforma de 1870 constituyó un hecho importante en la evolución de la educación colombiana, al comprometer al gobierno nacional con la provisión de la educación, al adoptar el método Pestalozziano como primera innovación pedagógica desde la Lancasteriana, y al fomentar las escuelas normales y subirle el rango a la profesión de maestro. Sin embargo, como señala Jaramillo (1979), la labor de la misión alemana no fue fácil, debido a que en algunos estados los maestros fueron recibidos con hostilidad por su condición de protestantes, que según los opositores del gobierno, venían a desfigurar los sentimientos religiosos de los niños colombianos. Esto ahondó el debate que había surgido desde la declaración de la instrucción laica.

Cuadro 4
Total alumnos y escuelas normales en Colombia

Años	De Hombres		De Mujeres		Totales		% Mujeres/ Alumnos
	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnas	Escuelas	Alumnos	
1874	9	311	2	51	11	362	14.09
1884	10	298	10	287	20	585	49.06
1888	8	165	8	193	16	358	53.91
1890	7	206	7	188	14	394	47.72
1892	7	284	7	303	14	587	51.62
1894	7	232	7	243	14	475	51.16

Fuente: Ver Anexo 1 y cálculos de las autoras.

La escasa información disponible sobre maestros sugiere que a pesar del carácter visionario e idealista de la reforma de 1870, su impacto se redujo solamente a un fuerte impulso inicial, que con el tiempo no pudo alcanzar los objetivos que se habían propuesto para el largo plazo. Según el Cuadro 4, el número total de alumnos y escuelas normales creció alrededor de 5,5% entre 1874

cónsul colombiano en Berlín, Eustacio Santamaría. Para más información sobre algunos de estos pedagogos ver Díaz (2005). Según Díaz (2005), la misión buscaba inculcar entre los jóvenes sentimientos de orden y honradez, amor a la educación, adhesión a la patria, respeto a las leyes y autoridades del país y entrega a la misión pedagógica. El propósito era el de formar verdaderos maestros de escuela, ciudadanos capaces de ejercer sus derechos y de trabajar con inteligencia.

⁴² En efecto, al cabo de los seis años y cuando el contrato se terminó la mayoría de los profesores alemanes retornaron a su país, dejando las escuelas normales en manos de profesores menos calificados (Ver Loy, 1979).

y 1884, sin embargo el número de alumnos se redujo en los años posteriores, y así después de dos décadas el número de alumnos en las escuelas normales aumentó menos del 1,5%. Es interesante observar el incremento en la participación de las mujeres en el total de alumnos de las escuelas normales, al pasar de menos del 15% en 1874 a más del 50% en 1894. Respecto a la relación maestros sobre población, se observa que en comparación con 1870, las cifras no mejoraron y en algunos casos empeoraron, el único caso en que se nota un incremento importante es en Antioquia (Cuadro 5).

Cuadro 5
Relación maestros- población

Estado	Maestros por 1000 población. 1870	Maestros por 1000 población. 1894
Antioquia	0.7	1.2
Cundinamarca*	1.1	0.5
Bolívar*	0.3	0.3
Cauca*	0.6	0.4
Magdalena*	0.3	0.4
Santander*	0.3	0.4
Tunja*	0.3	0.3
Panamá	n.d.	0.3
Tolima	n.d.	0.4
Nacional	0.6	0.5

Notas: (*) Corresponedden solo a la capital del estado para 1870, por lo que la información puede estar sobreestimada.

Fuente: Safford, F.(1989) y para población Melo, J.O (1979)

Cálculos de las autoras basadas en información oficial.

Desafortunadamente, debido a la poca información disponible sobre el grado de educación de los maestros, no es posible establecer si su calificación mejoró después de la reforma. Sin embargo, de la lectura de las memorias de los diferentes secretarios de instrucción pública se puede concluir que la calidad de los maestros continuaba siendo muy deficiente a finales del siglo⁴³.

⁴³ Por ejemplo, el Ministro de Instrucción Pública, Liborio Zerda, en su Informe al Congreso de 1894, mencionaba que la falta de idoneidad de los maestros fue un factor que alejó a los niños de las escuelas.

Adicional a la falta de maestros y su baja calificación, la escasez de textos, manuales y útiles impidieron mejorar la calidad de la educación en el país. Isaac Holton relataba en sus crónicas de viaje por Colombia de 1854, que la falta de manuales y de textos adecuados era generalizada en las escuelas del país.

3. Factores políticos y conflictos internos

Durante el siglo diecinueve, los conflictos y las guerras civiles en Colombia tuvieron importantes repercusiones sobre el sistema educativo de la época⁴⁴. Por ejemplo, era frecuente que después de cada guerra el sistema educativo fuese reformado, tal como ocurrió al finalizar la guerra de los “supremos” (1839-1842) y la guerra civil de 1876-77. En particular, después de la guerra de los “supremos”, Mariano Ospina Rodríguez, ministro del interior, llevó a cabo una reforma substancial en los tres niveles de educación, enfatizando la intervención del Estado y promoviendo la enseñanza de las “ciencias útiles” y la formación moral⁴⁵. Por su parte, como se mencionó anteriormente, la guerra civil de 1876-77 frenó los avances en materia educativa logrados con la reforma radical de 1870⁴⁶.

Durante las guerras, era frecuente que el número de niños que asistía a la escuela disminuyera, la infraestructura escolar fuera destruida y los gastos de instrucción pública fueran suspendidos.

Muchos de los niños debían abandonar las escuelas no solo porque estas eran destruidas o

⁴⁴ A partir de 1830 y hasta 1902 se pueden identificar cerca de ocho guerras civiles, con una duración promedio de 19 meses. Ver McGreevey, W. (1988).

⁴⁵ Ver Jaramillo, J. (1979)

⁴⁶ Los diversos informes de los superintendentes de instrucción pública de los estados soberanos, como el presentado por Rodrigo Gonzáles a la asamblea legislativa de 1879, mencionaban las nefastas consecuencias que trajo consigo la guerra de 1876 sobre la instrucción pública y cómo ésta frenó los avances que se habían empezado a dar a partir de 1870 con la nueva legislación.

clausuradas, o por la falta de maestros, sino porque en algunos casos debían reemplazar a sus padres en sus labores y proveer el sustento de la familia, mientras que los padres se encontraban en la guerra.

De acuerdo con el cuadro 1, el número de alumnos disminuyó de forma considerable con la guerra de los “supremos” (1839-1842). Adicionalmente, por problemas financieros en algunas regiones tomaba tiempo reconstruir las escuelas destruidas, tal como lo informaba el gobernador de Chocó, José Vicente López, en sus memorias a la cámara provincial de 1843, en la cual comentaba que no había sido posible reestablecer las escuelas destruidas por la guerra, debido principalmente a la falta de fondos y a la escasez de maestros.

Otro ejemplo, se encuentra en la guerra de 1876, que redujo el número de alumnos en 4.500 en el estado de Cundinamarca y en cerca de 2.000 en Santander⁴⁷. Como lo señalaba el superintendente de instrucción pública de Santander, Pedro Elías Otero, en su informe de 1878, si no hubiese sido por la guerra, el número de niños que habrían asistido a la escuela en su estado hubiera sido del orden de 18.000 y no de 10.500 alumnos, como registraban los datos. De hecho, el número de estudiantes en 1878, en dicho estado, fue menor al reportado en 1872, año en el cual asistieron más de 13.000 alumnos a la escuela primaria.

Adicionalmente, como lo reseñan Fresneda y Duarte (1982), en el estado del Cauca durante la guerra de 1895, el gobernador cerró las escuelas primarias, con excepción de las dirigidas por las comunidades religiosas, los maestros se convirtieron en soldados y las escuelas cuarteles.

⁴⁷ Ver séptimo informe anual del secretario de instrucción pública del estado soberano de Cundinamarca, Dámaso Zapata, en 1878 y el informe del superintendente de la instrucción pública del estado de Santander, Pedro Elías Otero, a la asamblea legislativa en sus sesiones de 1878.

4. Factores económicos

Durante el siglo XIX, la mayoría de la población se concentraba en las zonas rurales, y ejercían principalmente actividades agrícolas. Según el Censo de 1870 el 54% de la población se ocupaba en la agricultura, la ganadería y la pesca, el 23% eran artesanos, 14.7% sirvientes, 2,7% comerciantes, 2,6% mineros, y 3,3% dedicados a otras actividades⁴⁸. Adicionalmente, como lo señala J. O. Melo (1979), el 70% de los hombres trabajaban en actividades extractivas. Como consecuencia de este tipo de estructura, que no generaba alto valor agregado, la productividad era baja, al igual que la demanda por personal con algún tipo de calificación. Con el auge del café a finales del siglo, se creó una clase de campesinos independientes, sin embargo la escolaridad de estos no fue muy alta.

En general, la estructura económica del siglo diecinueve no producía suficientes incentivos económicos para que ciertos sectores de la población obtuvieran un mayor nivel de educación en el mercado laboral, tanto por parte de la oferta como de la demanda de personas educadas⁴⁹. Fue sólo a mediados del siglo veinte que la estructura económica colombiana se transformó y las actividades industriales, de comunicaciones y servicios empezaron a ganar participación en detrimento de las actividades agrícolas.

En el contexto internacional, como lo señalan Galor, O. y Moav, O. (2006) fue solamente durante la segunda etapa de la revolución industrial cuando surgió la complementariedad del capital físico

⁴⁸ Ver Melo, J. O. (1979)

⁴⁹ Una importante excepción se encuentra en el grupo de los artesanos. Thomas Fischer (2007) señala que las asociaciones de artesanos realizaron a lo largo del siglo diecinueve grandes esfuerzos para alcanzar un nivel profesional más alto y, más que todo, competitivo.

y el humano, y se vio la necesidad de aumentar este último. Así, en la segunda fase, la demanda por habilidades aumentó, y por lo tanto, se incrementó el alfabetismo, el cual estuvo asociado a la universalización de la educación primaria que aumentó la productividad marginal del trabajo. Mientras que en la primera etapa de la revolución industrial aumentó el acervo de capital sin un incremento de la oferta de trabajo calificado.

Por su parte, el costo de oportunidad que tenían algunas familias de las zonas rurales para que sus niños y jóvenes dejaran de trabajar para asistir a la escuela era alto. Ciertos padres no percibían las mayores ganancias de una mejor educación, pero si veían el costo en que podrían incurrir si estos dejaban de laborar por ir a estudiar, debido, en parte, a que los niños campesinos eran una mano de obra barata o sin paga, la cual ayudaba al sustento de las familias⁵⁰. Además, algunos padres en las áreas rurales consideraban que el curriculum educativo era poco útil, al no encontrar una relación entre lo que los niños aprendían en la escuela y lo que realizaban en el trabajo, así para muchos padres era más importante el aprendizaje en el trabajo, lo cual afectó las tasas de asistencia escolar de la época⁵¹.

Adicionalmente, la mayoría de las escuelas se encontraban localizadas en las zonas urbanas, lo que hacía que muchos niños quedaran sin acceso a la educación. Debido a las malas condiciones de transporte, era muy difícil y costoso que un niño pudiese movilizarse de las zonas rurales a las urbanas para recibir educación. Este factor era tan importante, que incluso en la legislación de 1842, se estableció que se excluía de la obligación de enviar los niños a la escuela a las familias que vivían a más de media legua de distancia de la escuela, y a los que tuvieran que pasar por ríos

⁵⁰ En el mensaje del presidente del Estado sobre instrucción pública de Popayán, Ramón Pérez, a la legislatura de 1869, se mencionaba que uno de los problemas de la educación radicaba en “la negligencia de los padres de familia que no quieren desprenderse del trabajo de sus hijos, prefiriendo la ignorancia a este insignificante sacrificio”.

⁵¹ Ver Rausch, J (1976)

y otras barreras geográficas que hicieran peligroso el traslado de los niños de sus casas a sus escuelas⁵². Infortunadamente, a lo largo del siglo diecinueve no se lograron mayores avances en la infraestructura de transporte en el país⁵³.

De otra parte, a lo largo del siglo diecinueve, cada cambio de régimen político, incluso de gobierno, implicaba un cambio en la forma en que se financiaba la educación, lo cual se tradujo en una alta variabilidad, inestabilidad y escasez en las fuentes de recursos, que a la postre contribuyó al lento progreso educativo en el país⁵⁴.

Según el secretario del interior Lino De Pombo (1836), en la década de los treinta los mayores generadores de recursos para apoyar a la escuela primaria eran el ejecutivo, el patriotismo de los ciudadanos, las corporaciones populares y las contribuciones subsidiarias de los habitantes de las parroquias, lo que sugiere una gran inestabilidad de los recursos con que contaba la educación en el país. De hecho en 1838, De Pombo mencionaba que las iniciativas para expandir la educación a las masas se había frenado por falta o disminución de los recursos, lo que originaba la frecuente disyuntiva entre destinar los recursos a un mayor apoyo a la educación, o a actividades que el gobierno considerase más urgente.

Una de las fuentes más inestables de recursos fue la contribución subsidiaria que tenían que suministrar los habitantes de las parroquias en cada una de las provincias, la cual se dirigía principalmente al pago de maestros. En las memorias de los gobernadores en 1843, estos se

⁵² Ver la Ley del 26 de junio de 1842.

⁵³ Ver Pachón, A. y Ramírez, M.T. (2006).

⁵⁴ A diferencia de Colombia, en los Estados Unidos se estableció desde el comienzo de la república un sistema educativo altamente descentralizado basado en distritos escolares, el cual aún perdura. Para más detalles sobre la financiación y organización del sistema educativo de Estados Unidos ver Goldin (1999).

quejaban de la ineficiencia e inestabilidad que producía dicha contribución y de la dificultad en su cobro. Por ejemplo, el gobernador de Neiva se refería a ella como una contribución odiosa, precaria y contingente y criticaba que la educación dependiera de ella⁵⁵. Uno de los principales problemas que tenía la contribución subsidiaria, además de la escasez de recursos, era la falta de incentivos de la población a pagarla, al considerar, como ya mencionamos, que la educación tenía poca utilidad.

De otra parte, los frecuentes conflictos hicieron que una proporción importante del presupuesto de la Nación fuese destinado al sector militar en detrimento de otros sectores, como el educativo. Como se aprecia en el Cuadro 6, entre 1832 y 1850, más del 50% del presupuesto se destinó a la guerra y la marina, y menos del 1% a la educación. De forma similar, al final del siglo se observó que los gastos en guerra y marina fueron considerablemente mayores a los gastos en educación (Cuadro 7). Por ejemplo, como lo señalaba el ministro de instrucción pública en 1896, muchos de los gastos que se suponían debían ser destinados a promover la educación fueron destinados para luchar en la guerra civil⁵⁶.

En general, los recursos destinados para llevar a cabo las diferentes reformas fueron escasos⁵⁷. Los ingresos fiscales seguían principalmente el ciclo del comercio exterior, en consecuencia los ingresos del país fueran muy inestables. De acuerdo al Cuadro 7, el gasto en educación como proporción del gasto de la Nación permaneció bajo y relativamente estable durante el período

⁵⁵ Ver las Memorias de los gobernadores de Antioquia, Buenaventura y Neiva a la Cámara Provincial en sus sesiones de 1843.

⁵⁶ Ver Informe que el ministro de instrucción pública, Rafael Carrasquilla, presentó al Congreso de Colombia en sus sesiones ordinarias de 1896.

⁵⁷ De acuerdo con Loy (1979), el Presidente Salgar (1870-1872) destinó cerca de \$200.000 a la educación, equivalente a 4% del presupuesto de 1871-72.

1870 y 1900. Por el contrario, los gastos de guerra se incrementaron y llegaron a cerca del 30% de los gastos totales, al inicio de la Guerra de los Mil Días.

Cuadro 6
Presupuesto total, de guerra y marina y de educación, 1832-1850

año	Presupuesto			Participación en el presupuesto total	
	Total Nacional \$	Guerra y Marina \$	Educación \$	Guerra (%)	Educación (%)
1832	2,327,310	1,304,362		56.05	
1833	2,448,733	1,225,288	21,703	50.04	0.89
1834	2,337,171	1,243,054	16,808	53.19	0.72
1835	2,844,287	1,315,325	17,552	46.24	0.62
1836	2,337,836	1,399,603	16,798	59.87	0.72
1837	2,517,044	1,447,886	16,712	57.52	0.66
1838	2,559,284	1,469,826	16,712	57.43	0.65
1839	2,366,347	1,061,868	16,169	44.87	0.68
1840	2,221,243	1,228,588	16,169	55.31	0.73
1841	3,742,100	1,185,146	16,169	31.67	0.43
1842	2,972,549	1,502,854	15,919	50.56	0.54
1843	3,195,700	1,506,679	11,141	47.15	0.35
1844	2,908,205	1,279,808	15,619	44.01	0.54
1845	3,057,437		26,255		0.86
1846*	54290967*				
1847	28,218,920				
1848	26,020,612		373,514		1.44
1849	34,385,697				
1850	21,894,000		327,370		1.50

Fuente: Datos tomados de los cuadros 5 y 6 de Montenegro Arrieta, A. (1984).Nota: * Apartir de 1846, los pesos son reales

Para tener una idea de la dimensión de los gastos en educación en Colombia respecto al contexto internacional hubiera sido interesante haber realizado una comparación con otros países, pero la falta de información dificultó esta tarea. Sin embargo, el secretario del estado de Cundinamarca en 1871 sugería un orden de magnitud al citar los gastos per cápita (milésimas por cabeza) de los Estados Unidos (\$3), Buenos Aires (\$0,57) y Cundinamarca (\$0,063), lo cual indicaría que Colombia se encontraba bastante rezagada en materia de gasto respecto a otros países de América⁵⁸.

⁵⁸ Ver Informe del secretario general del Estado, Narciso Gonzáles, al gobernador de Cundinamarca en 1871-1872.

Cuadro 7
Gastos Nacionales en Colombia, 1869-1900 (\$)

	1869-1870	1875-1876	1876-1877	1883-1884	1899-1900
Departamento de Política Interior	186,719	240,195	279,804	317,753	1,898,758
Departamento de Justicia	25,060	28,632	27,832	42,254	4,853,392
Departamento de Beneficiencia	74,000	231,500	184,270	109,840	588,860
Departamento de Correos y Telégrafos	104,710	399,926	450,681	566,276	3,120,000
Departamento de Relaciones Exteriores	36,354	73,512	158,918	214,366	858,080
Departamento de Guerra y Marina	356,374	782,245	864,352	1,332,336	9,700,848
Departamento de Instrucción Pública	200,108	319,032	320,952	450,330	2,024,434
en educación primaria		200,000	226,580	166,061	674,720
Departamento del Tesoro	142,480	72,324	79,518	154,242	1,902,180
Departamento de la Deuda Nacional	1,646,817	1,345,177	1,375,514	1,898,598	3,773,514
Departamento de Bienes Desamortizados	27,700	10,300	7,181	20,216	746,380
Departamento de Hacienda	500,756	914,441	1,189,435	1,084,147	3,300,642
Departamento de Fomento	124,700	1,934,219	2,599,400	769,571	3,755,285
Departamento de Obras Públicas	44,000	96,000	109,500	88,000	485,000
Departamento de Territorios Nacionales				22,038	
Departamento de Agricultura Nacional				47,600	500
Departamento de Casas de Castigo					
Total Gastos	3,469,778	6,447,503	7,647,357	7,117,567	37,007,873
Gastos en educación / Gastos totales (%)	5.8	4.9	4.2	6.3	5.5
Gastos en primaria / Gasto en Instrucción pública		62.7	70.6	36.9	33.3
Gastos en guerra y marina / Gastos totales (%)	10.3	12.1	11.3	18.7	26.2

Fuente: Liquidación de los presupuestos de rentas y gastos para la vigencia económica (1869-1870)(1875-1876)(1876-1877)(1883-1884)(1899-1900)

5. Factores demográficos

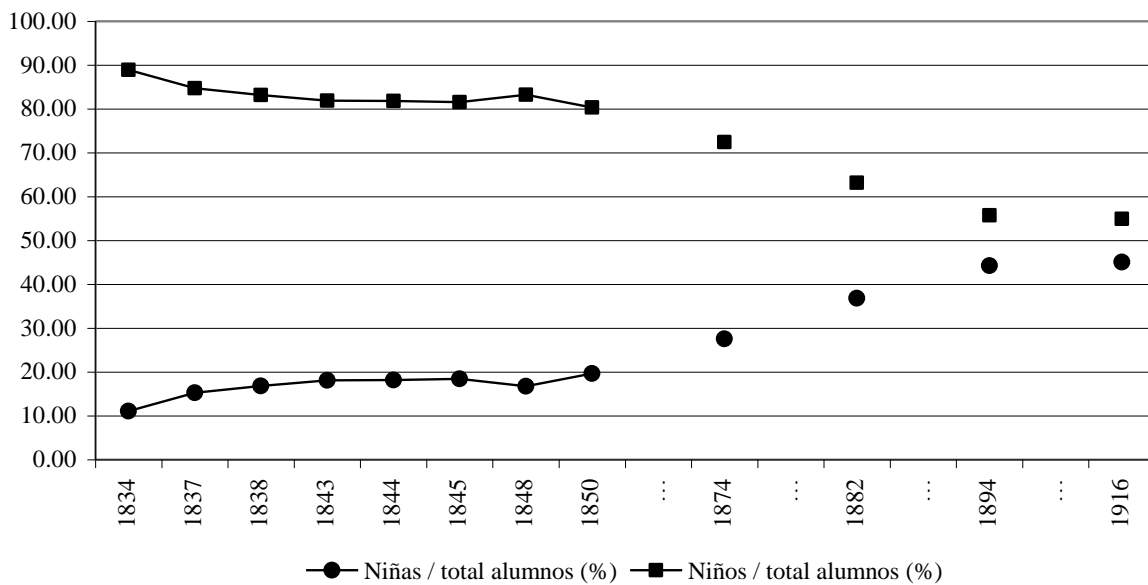
Durante el siglo diecinueve, la educación en Colombia presentó una alta disparidad entre géneros (Gráfico 5)⁵⁹. De hecho, en los años posteriores a la independencia menos del 15% de los alumnos matriculados en educación primaria eran niñas, esto puede deberse, en parte, a que la provisión de educación a las niñas no era obligatoria⁶⁰ (Cuadro 3). En general, las niñas tenían muy pocas oportunidades de educarse, incluso las pertenecientes a las clases más altas. La mayoría de ellas asistían a escuelas privadas (Cuadros 8 y 8b), exclusivas para niñas y en general de carácter religioso, cuyo currículo académico difería al de las escuelas masculinas. Por

⁵⁹ Como lo señala Zuluaga, O, et. al (2004), “La educación femenina durante el siglo XIX siempre estuvo en inferioridad de condiciones a la de los hombres, tanto en calidad como en cantidad, y la mujer nunca tuvo acceso a la educación superior”, p. 227.

⁶⁰ Por ejemplo, el Decreto del 18 de marzo de 1826 estableció que en cada parroquia se debía crear una escuela de primeras letras para niños y en aquellas donde quedaron recursos, y fuera posible, se debía establecer una de niñas.

ejemplo, además de aprender a leer y a escribir, el currículo se orientaba a la educación religiosa, costura, y modales⁶¹. Lino de Pombo mencionaba en 1836 que: “hay bastantes escuelas privadas, con especialidad para niñas, por la repugnancia con que se les envía a las escuelas públicas...”⁶². De otra parte, en 1869, el secretario del gobierno del estado del Cauca, informaba que de los 272 establecimientos de educación sólo 90 eran de niñas y de estos solo 23 fueron financiados con fondos públicos.

Gráfico 5
Brecha entre niños y niñas en educación primaria



Fuente: Cuadro 2

Según el Cuadro 9, durante el siglo diecinueve el número de niñas que acudían a la escuela primaria no superó el 1% del total de la población. Si tenemos en cuenta el grupo en edad escolar,

⁶¹ Ver Ahern, E.(1991)

⁶² De Pombo Lino (1836) “Exposición del secretario de Estado, en el despacho del interior y relaciones exteriores del gobierno de la Nueva Granada al Congreso constitucional del año 1836”.

en 1850 el porcentaje de niñas en primaria era solamente el 0,7% de la población de jóvenes y párvulos (Cuadro 9b)⁶³.

Cuadro 8
Educación Primaria en Colombia
(pública y privada)

Años	Escuelas Públicas						Escuelas Privadas						TOTALES					
	De niños		De niñas		Totales		De niños		De niñas		Totales		De niños		De niñas		Totales	
	Escuelas	Niños	Escuelas	Niñas	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Niños	Escuelas	Niñas	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Niños	Escuelas	Niñas	Escuelas	Alumnos
1837	534	19,991	44	1,177	578	21,168	193	2,098	279	2,805	472	4,903	727	22,089	323	3,982	1,050	26,071
1838	532	20,685	45	1,658	577	22,343	229	2,897	243	3,118	472	6,015	761	23,582	288	4,776	1,049	28,358
1843	428	16,914	27	1,445	455	18,359	378	4,526	364	3,407	742	7,933	806	21,440	391	4,852	1,197	26,292
1844	465	17,964	26	1,397	491	19,361	348	4,238	364	3,525	712	7,763	813	22,202	390	4,922	1,203	27,124
1845	434	17,936	24	1,482	458	19,418	307	3,929	331	3,472	638	7,401	741	21,865	355	4,954	1,096	26,819
1848	452	20,352	22	1,159	474	21,511	294	3,899	365	3,732	659	7,631	746	24,251	387	4,891	1,133	29,142
1850	476	20,049	25	1,629	501	21,678	247	3,107	371	4,036	618	7,143	723	23,156	396	5,665	1,119	28,821
1916		180,382		149,191		329,573		10,761		7,651		18,412		191,143		156,842		347,985

Fuente: Anexo 1

Cuadro 8b
Niñas matriculadas en primaria
(por tipo de institución)

año	Total	% en Pública	% en Privada
1837	3,982	29.56	70.44
1843	4,852	29.78	70.22
1844	4,922	28.38	71.62
1845	4,954	29.92	70.08
1848	4,891	23.70	76.30
1850	5,665	28.76	71.24
...			
1916	156,842	95.12	4.88

Fuente: Cuadro 7 y Ramírez y Téllez (2007)

Cuadro 9
Alumnos Educación Primaria en Colombia
(por género y población)

año	Alumnos (000)	Alumnas (000)	Población (000)			Alumnos / hombres	Alumnas / mujeres (%)	Alumnos / Pob total (%)	Alumnas / Pob total (%)
			Hombres	Mujeres	Total				
1834	18.1	2.3	677	733	1,410	2.67	0.31	1.28	0.16
1843	21.9	4.9	686	747	1,433	3.20	0.65	1.53	0.34
1850	23.2	5.7	890	944	1,834	2.60	0.60	1.26	0.31
1874	61.2	23.3	1,338	1,407	2,745	4.58	1.65	2.23	0.85

Fuente: Los datos de alumnos Anexo 1.

La población se calculó con base a los datos de Flórez, C. E y Romero, O. L (2009) y la distribución por género de los Censos.

⁶³ El grupo de jóvenes y párvulos se toma como *proxy* de la población en edad escolar, debido a que no se encuentra en los censos de mediados del siglo diecinueve la población desagregada en mayores grupos de edad.

Cuadro 9b
Alumnos Educación Primaria en Colombia
 (por género y población jóvenes y párvulos)

año	Alumnos (000)	Alumnas (000)	Población de Jóvenes y Párvulos			Alumnos /	Alumnas /	Alumnos / Población total de jóvenes y párvulos (%)	Alumnas / Población total de jóvenes y párvulos (%)
			Hombres	Mujeres	Total	Población de jóvenes y párvulos hombres (%)	Población de jóvenes y párvulos mujeres (%)		
1834	18.1	2.3	304	301	605	5.94	0.75	2.99	0.37
1843	21.9	4.9	335	320	656	6.54	1.52	3.35	0.74
1850	23.2	5.7	430	406	836	5.39	1.39	2.77	0.68

Fuente: Para los datos de alumnos Anexo 1.

La población se calculó con base a los datos de Flórez, C. E y Romero, O. L (2009) y la distribución de la población de jóvenes y párvulos (menor de 16 años) de los Censos.

A partir de la década de los setenta, se empezó a observar un incremento en la participación de las niñas en la educación primaria, lo cual pudo deberse en parte a la reforma de 1870, que decretó la obligatoriedad de la educación. Sin embargo, fue sólo hasta finales de siglo cuando la brecha de género en Colombia principió a cerrarse, y para 1894 el 45% de los alumnos en primaria eran niñas. No obstante, es importante tener en cuenta que aunque el número de alumnas sí creció, el de niños disminuyó, tal vez como consecuencia de las guerras de final de siglo, lo cual produjo el incremento de la participación de las niñas.

La experiencia de Colombia fue diferente a la de los Estados Unidos, en donde la neutralidad de género fue una de las grandes virtudes del sistema educativo americano durante el siglo diecinueve. Según Goldin, C y Katz, L (2003), alrededor de 1850, los niños y las niñas americanas menores de 15 años fueron educados de forma similar de acuerdo a los años de educación y tasas de matriculas. Adicionalmente, los datos de 1880 muestran que la neutralidad de género en los Estados Unidos se extendió por nivel educativo. De acuerdo con los autores, era solamente a la edad de 15 o 16 años, que los niños tenían unas tasa de participación escolar más altas que las niñas, pero la diferencia no era sustancial.

En el contexto latinoamericano, a mediados del siglo diecinueve la brecha educativa entre géneros en Colombia era similar, aunque un poco más alta, a la Chilena (Cuadro 10). Sin embargo, en Chile la diferencia empezó a cerrarse más temprano y para 1890 el 48% de los alumnos matriculados en educación primaria eran niñas. La dispersión entre géneros en Colombia era similar por ejemplo a la de Ecuador y Guatemala, los cuales tenían una participación de las niñas en el total de alumnos asistentes en primaria menor al 40% en 1890⁶⁴.

Cuadro 10
Alumnos Educación Primaria en la República de Chile
(asistencia por género)

año	Niños	Niñas	Total Alumnos	Niñas / total alumnos (%)	Niños / total alumnos (%)
1852	17,553	5,603	23,156	24.20	75.80
1855	21,586	7,236	28,822	25.11	74.89
1856	22,667	7,896	30,563	25.84	74.16
1859	27,288	12,369	39,657	31.19	68.81
...
1864	26,450	16,198	42,648	37.98	62.02
1865	32,445	18,362	50,807	36.14	63.86
...
1885	41,414	35,326	76,740	46.03	53.97
1886	45,054	36,913	81,967	45.03	54.97
1887	45,289	37,436	82,725	45.25	54.75
1888	45,319	38,284	83,603	45.79	54.21
1889	50,036	44,267	94,303	46.94	53.06
1890	49,783	45,039	94,822	47.50	52.50
1891	45,586	43,495	89,081	48.83	51.17
1892	51,423	48,643	100,066	48.61	51.39
1893	53,591	49,120	102,711	47.82	52.18

Fuente: Memoria que el Ministro de Estado en el departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública presenta al Congreso Nacional de Chile, 1863-66, 1880-82, y 1894

Por su parte, la relación social establecida en la colonia, que en alguna manera se mantuvo después de la independencia, influyó también en la constitución del sistema educativo en el país.

⁶⁴ Para Ecuador, ver el Informe del Ministro de Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública, Justicia, Beneficencia y Caridad, y Estadística al Congreso Constitucional de 1890. Para Guatemala la Memoria que la Secretaría de Estado en el despacho de Instrucción Pública presentada a la Asamblea Legislativa de la República de Guatemala, 1890.

Kalmanovitz, S. (2003), describe en detalle la organización social en el siglo diecinueve, la cual puede resumirse en una relación de servidumbre entre terratenientes y campesinos. Adicionalmente, como lo señala Safford, F (1989), la estructura jerárquica de la sociedad, hacía que cierta parte de la población no considerara a la educación como un instrumento de ascenso social. Esta estructura social benefició entonces a una élite minoritaria, la cual podía acceder a un mejor nivel de educación. Como consecuencia, en palabras del secretario de instrucción pública de Cundinamarca, las escuelas sólo atrajeron a los alumnos de la clase social que sentían la necesidad de la instrucción y no a la gran masa de la población⁶⁵.

Por último, dada la experiencia internacional, otro factor que pudo repercutir en el bajo desarrollo de la educación en Colombia fue el moderado número de extranjeros que migró al país. Como ya se mencionó, Argentina, Chile y Uruguay lograron los mayores avances en materia educativa en Latinoamérica (Gráfico 2). Algunos autores como S. Engerman, et al. (2002) atribuye este hecho a la relativa homogeneidad de su población y al mayor nivel de inmigrantes europeos que recibieron. En general, los migrantes no solo traían un mayor nivel de educación que los nacionales⁶⁶, si no que exigían una mejor educación para sus hijos. Adicionalmente, el mayor número de extranjeros contribuyó a la relativa neutralidad religiosa en las escuelas⁶⁷.

Por el contrario, muy pocos extranjeros llegaron a Colombia. Como lo señala Safford, F. (1989), a pesar de los esfuerzos por atraerlos, ofreciéndoles una rápida nacionalización, concesiones de tierras, y exenciones fiscales; los extranjeros no llegaron al país, entre otras razones, debido a la

⁶⁵ Ver Segundo Informe anual del secretario de instrucción pública del Estado soberano de Cundinamarca, Dámaso Zapata, en 1872.

⁶⁶ De acuerdo con Newland, C (1991), en Chile en 1854, las tasas de alfabetismo eran 13% para toda la población y 46% para los extranjeros, en Argentina en 1895 las tasas de alfabetismo (sólo leer y calculada para la población de más de once años) eran de 47% para los nacionales y de 65% para los extranjeros.

⁶⁷ Ver Ossenbach, G. (2004)

inestabilidad política, a los escasos recursos, y a la estrechez de los mercados⁶⁸. Por ejemplo, en 1851, el porcentaje de europeos y norteamericanos apenas alcanzaban el 0,02% del total de la población del país. No es sorprendente, que la migración europea a Latinoamérica se hubiese dirigido principalmente a Argentina. De acuerdo con William, J (1999), los salarios de obreros no calificados en Argentina fueron en 1873-83, 74,2% del salario en Gran Bretaña mientras que la proporción en Colombia solamente fue de 17,3%.

En síntesis, el sistema educativo Colombiano se caracterizó por ser excluyente, elitista, y discriminatorio, muy diferente al sistema educativo implementado en los Estados Unidos en el siglo diecinueve, que según Goldin, C (1999) fue generalmente permisivo en permitir a los jóvenes y niños entrar a cada nivel de educación independiente de la edad, el estatus social y el género, es decir era un sistema igualitario.

IV. La educación a nivel regional

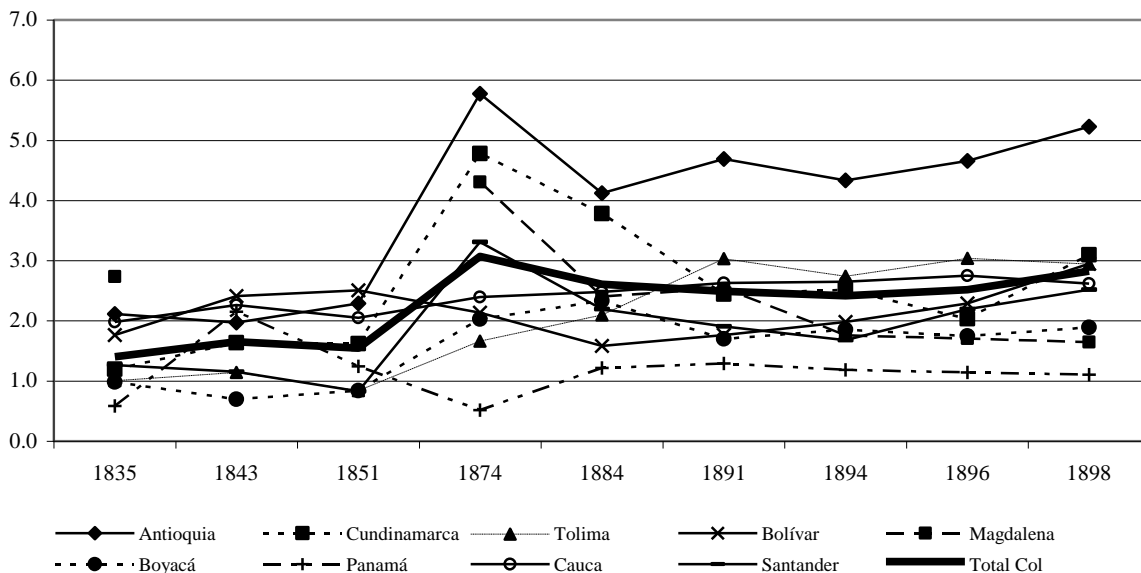
1. Evolución de la educación a nivel regional

Las diferencias regionales en educación primaria no fueron considerables en Colombia a comienzo de siglo. Los estados presentaban una participación de alumnos en educación primaria en el total de la población del respectivo estado muy baja, inferior en la mayoría de los casos al 2,0%. Sin embargo, a mediados del siglo se empezó observar una gran dispersión regional, la cual se mantuvo hasta mediados de la década de los ochenta, época en la cual las brechas regionales empezaron a decrecer. En general, con excepción de Antioquia, que logró un nivel de

⁶⁸ Para mayor detalle, ver Safford, F. (1989)

escolaridad considerablemente superior al promedio de las regiones, los demás estados no registraron importantes avances durante dicho siglo. Por ejemplo, en 1874 mientras que en Antioquia la relación entre alumnos en educación primaria y la población fue cercana al 6%, en Panamá alcanzó solamente el 0,5%, en Tolima no superó el 2%, y en Bolívar y Boyacá apenas lograron un 2% (Gráfico 6).

Gráfico 6
Alumnos en educación primaria por Estado
 (% de la población del respectivo estado)



Fuente: Los datos de los alumnos se tomaron de Anexo 1. Los de población se calcularon con base a la población total de Flórez, C. E. y Romero, O. L. (2009), asumiendo la participación de los estados dentro de la población total de los Censos. Para los años en que no se disponía de cifra se calculó un crecimiento anual.

En particular, la preocupación de los dirigentes antioqueños por expandir la educación en su territorio a lo largo del siglo fue evidente de acuerdo a lo consignado en las memorias de los presidentes y de los secretarios de gobierno y de instrucción pública del estado, los cuales identificaban a la educación como un factor que permitiría aumentar la competitividad de sus

mercados e impulsar su industria naciente⁶⁹. Adicionalmente, la estructura económica antioqueña, en la cual la proporción de propietarios dentro de la población total era más alta que en el resto del país, se tradujo posiblemente en una mayor demanda por educación, debido a que los agricultores propietarios tenían más incentivos a educarse para poder administrar sus tierras y sus fincas.

De otra parte, como lo afirma Urrutia (1979), la región antioqueña a finales del siglo diecinueve se convirtió en el centro de la actividad cafetera, las divisas generadas por estos recursos dieron la oportunidad a los antioqueños de participar en actividades de exportación e importación, y el surgimiento de la industria textil hacían que Antioquia fuera una de las regiones con mayores recursos (Cuadro 11). Por lo tanto, la inversión en educación en Antioquia fue mayor que en otras regiones. De acuerdo con el Cuadro 12, los gastos en educación en relación a los gastos totales se incrementaron en Antioquia, al pasar de 1,5% en 1865 a cerca de 12% en 1891. Los mayores y crecientes gastos en educación en Antioquia, condujeron a un incremento notable de los gastos por alumno. Como lo muestran los Cuadros 13 y 13b, estos gastos aumentaron de \$7,4 por alumno en 1875 a \$14 en 1888.

En particular, los gastos en educación presentaron importantes diferencias regionales a través del siglo, las cuales se relacionan finalmente con el desempeño educativo de cada una de ellas. Por ejemplo, en 1834, la participación de los gastos en instrucción pública respecto a los gastos totales de las tesorerías provinciales fue mayor en Cundinamarca y en Antioquia (Gráfico 7). De forma similar, a finales de siglo, en 1891, Antioquia era el estado que destinaba más recursos a la

⁶⁹ Ver por ejemplo, el Mensaje del ciudadano presidente del estado soberano de Antioquia, Pedro Berrío, a la legislatura de 1867, 1869 y de 1873, y el Mensaje del Presidente del estado soberano de Antioquia, Recaredo de Villa, a la legislatura en 1875.

educación⁷⁰. Por el contrario, Boyacá sufría de una lamentable situación fiscal, la cual se vio reflejada en los bajos niveles de escolaridad de su población.

Cuadro 11
Participación del ingreso de cada estado en el ingreso total (%)

Estado	1873/74	1882
Antioquia	18.87	21.15
Bolivar	9.60	8.09
Boyacá	5.80	4.41
Cauca	7.51	18.54
Cundinamarca	20.96	19.82
Magdalena	3.75	5.67
Panama	15.11	6.39
Santander	11.22	11.29
Tolima	7.18	4.64

Fuente: Cálculos basados en J. O. Melo (1994), Cuadro 4.10, pág 152

Cuadro 12
Gastos en Antioquia (\$)

	1864-1865	1866-1867	1870-1871	1872-1873	1891
Gobierno e interior	70,266	1,117,247	140,013	132,121	182,432
Justicia	40,665	62,948	72,612	86,503	183,600
Obras Públicas	35,374	82,859	237,938	639,763	262,840
Instrucción Pública	6,484	14,776	60,741	70,512	189,082
Beneficiencia	59,485	50,446	27,629	25,931	46,600
Hacienda	44,298	65,201	93,118	132,050	150,548
Guerra	167,904	0	10,688	67,706	221,260
Otros					363,270
Totales	424,476	393,477	642,739	1,154,586	1,599,632
Gasto en educación / Gastos totales (%)	1.5	3.8	9.5	6.1	11.8
Gasto de Guerra / Gastos totales (%)	39.6	0.0	1.7	5.9	13.8

Fuente: Informe de la Secretaría de Hacienda y Fomento de 1879 y 1881 e Informe del Administrador de Hacienda (1892)

Es importante resaltar también que durante la segunda mitad del siglo, Antioquia presentó, en promedio, la menor brecha de género y los indicadores más altos de niñas en primaria sobre la

⁷⁰ Desafortunadamente, para 1891 Cundinamarca no presentó la información sobre gastos y los datos de Santander parecen ser poco confiable al tener la información bastante incompleta.

población (Cuadro 14)⁷¹. En síntesis, algunas de las virtudes que ayudaron a la expansión de la educación en los Estados Unidos, mencionadas por Goldin, C y Katz, L. (2003), estuvieron presentes en Antioquia, lo cual contribuyó a que este estado se destacara por encima de los demás en materia educativa.

Cuadro 13a
Gastos por alumno en 1875

Estado	Gastos (\$)	Alumnos	Gastos por alumno
Antioquia	166,030	20,557	8.1
Bolívar	20,000	4,932	4.1
Boyaca	40,536	9,264	4.4
Cauca	49,192	10,109	4.9
Cundinamarca	153,322	16,926	9.1
Magdalena	13,496	2,968	4.5
Panamá	13,258	1,065	12.4
Santander	123,987	13,295	9.3
Tolima	28,958	2,822	10.3

Fuente: Informe del Director General de Instrucción Primaria de la Unión en 1876

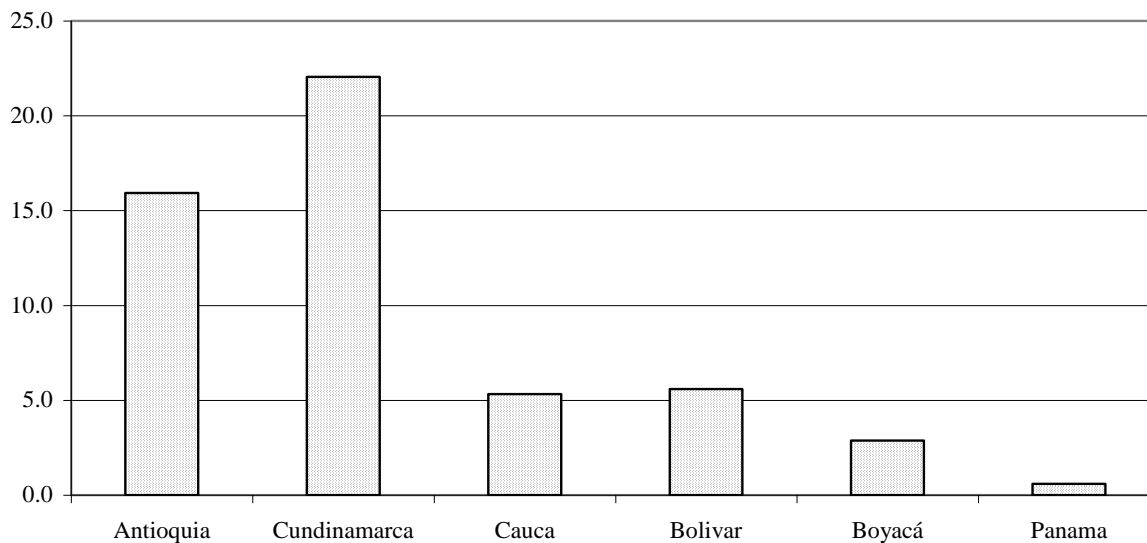
Cuadro 13b
Gastos por alumno en 1888

Estado	Gastos (\$)	Alumnos	Gastos por alumno
Antioquia	182,529	16,485	11.1
Bolívar	50,930	1,860	27.4
Boyaca	120,182	8,901	13.5
Cauca	76,488	nd	nd
Cundinamarca	100,983	14,188	7.1
Magdalena	59,848	nd	nd
Panamá	49,400	2,727	18.1
Santander	113,946	9,749	11.7
Tolima	61,899	4,959	12.5

Fuente: Informe del Director General de Instrucción Primaria en 1890

⁷¹ El presidente del Estado de Antioquia en 1875 mencionaba que era indispensable cuidar con el mayor esmero la educación e instrucción de las mujeres, por todos los medios que se encontraran al alcance del Gobierno, con el fin de crearle a las mujeres ocupaciones y profesiones útiles y bien remuneradas.

Gráfico 7
Gastos en instrucción pública / gastos totales de las tesorerías provinciales en
1834 (%)



Fuente: Exposición que hace al congreso constitucional de la Nueva Granada en 1834, el secretario de estado en el despacho de Hacienda, Francisco Soto

No obstante lo anterior, en términos internacionales la relación de alumnos sobre la población, en Antioquia, a finales de siglo, era similar a la del promedio Latinoamericano, pero bastante menor a la de países europeos o de América del Norte, y de hecho menor que la de Argentina, Uruguay y Costa Rica (Gráfico 2). El Ministro de instrucción pública en 1892 resaltaba el hecho de que Antioquia supo, por encima de los otros estados, imprimir la educación en la mayoría de sus habitantes, al tener escuelas en todos los municipios. Sin embargo, señalaba que debido a la pobreza, que impedía que todas las familias enviaran sus niños a las escuelas, no todos los niños sabían leer y escribir⁷².

⁷² Ver Informe que el Ministro de Instrucción Pública, José Trujillo, presentó al Congreso de Colombia en sus sesiones ordinarias de 1892.

Finalmente, con información del estado de Cundinamarca para 1874, se puede inferir que la tasa de escolaridad del país a finales del siglo diecinueve fue muy baja⁷³. Solamente, el 30% de los niños en edad escolar asistían a la escuela primaria (Cuadro 15). La situación de las niñas era aún peor, solamente el 18% de las niñas entre 7 y 15 años asistían a ella. Sin embargo, estos datos sobre-estiman la situación de la educación primaria en el país, debido a que Cundinamarca era uno de los estados con mejores indicadores educativos durante el siglo diecinueve. En Santander, por ejemplo, solamente una sexta parte de los niños de ambos sexos, en edad escolar (cálculos basados en la población entre 7 y 15 años) asistían a la escuela en 1874 y en el Cauca solamente un poco más del 10% de los jóvenes recibían educación primaria en 1869⁷⁴.

Cuadro 14
Educación Primaria por Estado y Alumnas por Población

Año	Antioquia				Cundinamarca				Tolima			
	Alumnos	Alumnas	Población del estado	Alumnas/ Población (%)	Alumnos	Alumnas	Población del estado	Alumnas/ Población (%)	Alumnos	Alumnas	Población del estado	Alumnas/ Población (%)
1835	2,564	272	134,261	0.20	2,361	233	217,147	0.11	1,318	22	133,544	0.02
1843	2,687	478	160,479	0.30	3,066	797	236,258	0.34	1,631	137	155,072	0.09
1848	3,383	714	203,616	0.35	3,578	730	266,325	0.27	1,710	250	173,744	0.14
1874	12,105	7,686	342,818	2.24	13,801	4,945	392,315	1.26	3,115	525	218,677	0.24
1894	9,393	10,834	519,291	2.09	8,319	5,174	535,415	0.97	4,617	4,214	322,330	1.31

Año	Bolívar				Magdalena				Boyacá			
	Alumnos	Alumnas	Población del estado	Alumnas/ Población (%)	Alumnos	Alumnas	Población del estado	Alumnas/ Población (%)	Alumnos	Alumnas	Población del estado	Alumnas/ Población (%)
1835	1,927	469	135,946	0.34	1,213	214	52,159	0.41	2,335	80	245,443	0.03
1843	2,548	966	145,633	0.66	1,408	819	52,844	1.55	1,800	161	281,106	0.06
1848	3,029	779	151,947	0.51	1,957	544	56,574	0.96	2,478	222	318,087	0.07
1874	3,384	1,548	230,914	0.67	2,968	867	82,264	1.05	7,352	1,912	456,094	0.42
1894	3,605	2,775	321,725	0.86	960	1,013	112,098	0.90	6,941	3,965	588,116	0.67

Año	Panamá				Cauca				Santander			
	Alumnos	Alumnas	Población del estado	Alumnas/ Población (%)	Alumnos	Alumnas	Población del estado	Alumnas/ Población (%)	Alumnos	Alumnas	Población del estado	Alumnas/ Población (%)
1835	573	0	97,863	0.00	3,362	175	178,734	0.10	2,645	360	237,905	0.15
1843	1,765	211	100,844	0.21	4,386	763	227,431	0.34	2,647	520	274,332	0.19
1848	1,084	349	115,303	0.30	4,215	904	260,481	0.35	2,817	399	318,922	0.13
1874	865	200	205,971	0.10	7,708	2,217	414,100	0.54	9,907	3,388	401,528	0.84
1894	1,927	1,480	288,307	0.51	10,934	6,482	656,762	0.99	4,503	4,676	546,125	0.86

Fuente: Anexo 1. Los de población se calcularon con base a la población total de Flórez, C. E. y Romero, O. L. (2009), asumiendo la participación de los estados dentro de la población total de los Censos.

⁷³ Calcular la tasa de escolaridad en el siglo diecinueve es muy difícil debido a la falta de datos sobre la población por grupos específicos de edad.

⁷⁴ Ver el informe del superintendente de la instrucción pública del estado de Santander, Pedro Elías Otero, a la asamblea legislativa en sus sesiones de 1878 y el informe del Presidente del estado del Cauca, Ramón Pérez a la Asamblea legislativa, respectivamente.

Cuadro 15
Alumnos en Cundinamarca en 1874

Año	Alumnos		Población entre 7 y 15 años		% de Alumnos entre 7 y 15 años		Total alumnos	Total población entre 7 y 15 años	Total alumnos / población entre 7 y 15 años (%)
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas			
1874	13,801	4,945	33,951	27,410	40.65	18.04	18,746	61,361	30.55

Fuente: Informe del Director de Instrucción Pública al Estado Soberano de Cundinamarca en 1881

Nota: La población corresponde al censo que realizó el Estado de Cundinamarca en 1873

2. *Análisis de convergencia*

Para analizar si existió convergencia de la relación alumnos en educación primaria y población entre los estados, se utilizaron las dos definiciones más comunes presentadas en la literatura económica: la convergencia σ y la convergencia β ⁷⁵. En particular, si la dispersión entre regiones del indicador alumnos sobre población tiende a reducirse en el tiempo, entonces diríamos que habría convergencia σ . En este artículo utilizamos como medida de dispersión a la desviación estándar del logaritmo de dicho indicador y el coeficiente de variación, en los nueve años para los cuales tenemos información de todos los estados⁷⁶.

Como lo muestra el gráfico 8, la dispersión entre estados, según la desviación estándar, aumentó considerablemente hasta 1874, pero luego decreció, lo que podría sugerir que durante el siglo diecinueve el indicador alumnos sobre población convergió en el sentido σ , en particular durante la década de los ochenta. Sin embargo, al final del siglo se observa un incremento de la

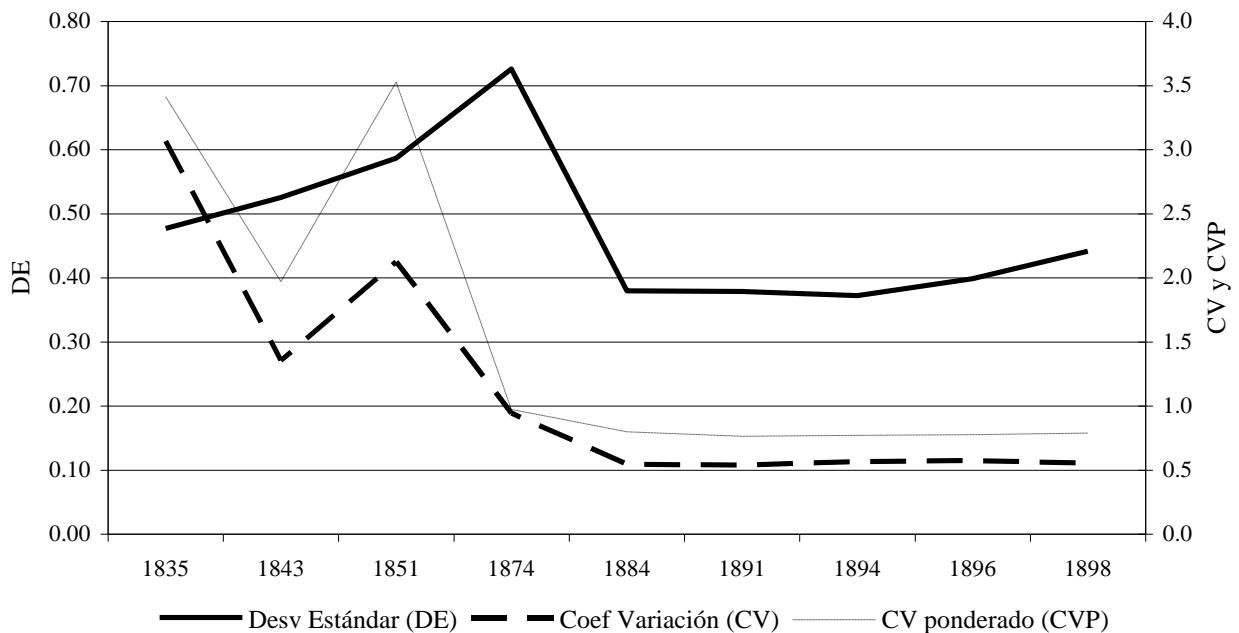
⁷⁵Terminología utilizada en Barro, R. y Sala i Martin, X. (1995) para estudiar la convergencia del ingreso per cápita entre naciones o regiones.

⁷⁶ Se pudo ensamblar información por estado para los años 1835, 1843, 1851, 1874, 1884, 1891, 1894, 1896 y 1898.

desviación estándar. Por su parte, el coeficiente de variación se incrementó entre 1851 y 1874, pero disminuyó considerablemente a partir de los años ochenta.

Gráfico 8

Convergencia del indicador de la relación de alumnos en educación primaria por estado y el total de la población de cada estado



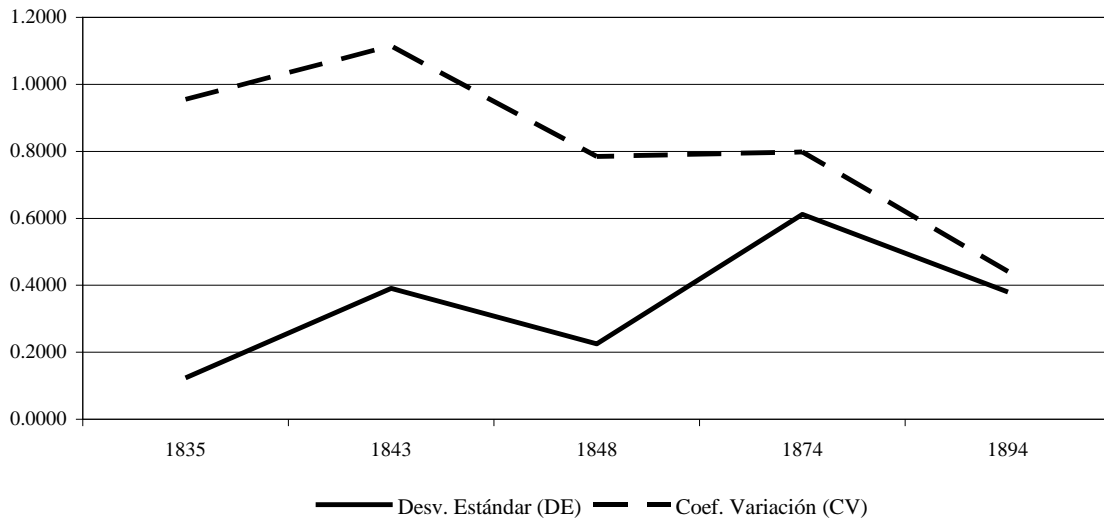
Fuente: Cálculos propios

Adicionalmente, para determinar si existió convergencia de la participación de las niñas a nivel regional, el gráfico 9 presenta la desviación estándar y el coeficiente de variación de la relación de niñas en educación primaria y la población. Se observa que la dispersión regional disminuye en el siglo si se tiene en cuenta el coeficiente de variación. Sin embargo, la relación no es tan clara si se utiliza la desviación estándar.

Por su parte, existe convergencia β entre regiones si se presenta una relación inversa entre la tasa de crecimiento de la relación alumnos-población y el nivel inicial de dicho indicador. Es decir, si

la relación alumnos sobre población crece más en las regiones que iniciaron con un indicador más bajo.

Gráfico 9
**Convergencia del indicador de la relación de niñas
 en educación primaria por estado y el total de la población de cada estado**



Fuente: Cálculos propios

El Cuadro 16 muestra los resultados de la regresión entre la tasa anual de crecimiento del número total de alumnos en educación primaria en relación a la población y el logaritmo del nivel inicial de dicho indicador. Se realizó una estimación tipo panel, que incluyó información de las nueve regiones y los ocho años, para los cuales se tiene información, durante el período comprendido entre 1835 y 1898. El coeficiente β resultante de la regresión es negativo y significativo, lo que sugiere la existencia de convergencia⁷⁷. Adicionalmente, se realizó un ejercicio similar para el número de niñas en educación primaria y se encontró un coeficiente β significativo y negativo, lo

⁷⁷ La tasa de convergencia obtenida de 2,6% anual es similar a la tasa de convergencia del ingreso per cápita entre regiones encontrada en la literatura (véase Sala i Martin, X, 1994). Adicionalmente, se realizaron regresiones por sub-períodos, encontrando que la mayor convergencia se presentó en el período 1874-1898.

que sugiere que el número de niñas en educación primaria como porcentaje de la población convergió entre regiones en el siglo diecinueve⁷⁸.

Cuadro 16
Convergencia β de la Educación Regional: Estimación Panel

Variable dependiente: Crecimiento anual del número de alumnos en educación primaria por estado en relación a la población: 1835-1898

Variable independiente:	β	Error estándar	T-estadístico	Probabilidad	R ²
Log (número de alumnos/población al inicio de cada período)	-0.0266	0.0127	-2.1029	0.0391	0.159
Número de Observaciones: 72 # de Años: 8 # de Estados: 9					

Fuente: Cálculos propios

Variable dependiente: Crecimiento anual del número de niñas en educación primaria por estado en relación a la población: 1835-1894

Variable independiente:	β	Error estándar	T-estadístico	Probabilidad	R ²
Log (número de alumnas/población al inicio de cada período)	-0.0799	0.0245	-3.2586	0.0026	0.2434
Número de Observaciones: 36 # de Años: 4 # de Estados: 9					

Fuente: Cálculos propios

El Cuadro 17, muestra que el porcentaje de niñas en el total de alumnos fue en la mayoría de los casos menor al 10% en los años treinta. En este período sorprende la alta participación de las niñas en Bolívar y Magdalena respecto a los demás estados, y la muy baja participación de las niñas en Boyacá y Tolima⁷⁹. Al final del siglo, la participación tiende a converger, aunque Boyacá continuaba teniendo la menor participación.

⁷⁸ La estimación panel en este caso incluye información de los 9 estados para los años 1835, 1843, 1848, 1874 y 1894, para los cuales se pudo ensamblar datos.

⁷⁹ No encontramos en la literatura ni en las fuentes primarias las razones que expliquen este comportamiento.

Cuadro 17
Alumnos Educación Primaria por estado y género

Año	Antioquia				Cundinamarca				Tolima			
	Alumnos			Niñas / total (%)	Alumnos			Niñas / total (%)	Alumnos			Niñas / total (%)
	Niños	Niñas	Total		Niños	Niñas	Total		Niños	Niñas	Total	
1834	3,076	332	3,408	9.74	3,253	333	3,586	9.29	1,096	22	1,118	1.97
1835	2,564	272	2,836	9.59	2,361	233	2,594	8.98	1,318	22	1,340	1.64
1836	2,574	386	2,960	13.04	2,703	422	3,125	13.50	1,651	63	1,714	3.68
1837	3,343	409	3,752	10.90	2,649	527	3,176	16.59	2,084	82	2,166	3.79
1838	3,068	593	3,661	16.20	2,351	591	2,942	20.09	2,922	285	3,207	8.89
1843	2,687	478	3,165	15.10	3,066	797	3,863	20.63	1,631	137	1,768	7.75
1844	2,363	581	2,944	19.74	2,905	678	3,583	18.92	1,459	151	1,610	9.38
1845	2,909	593	3,502	16.93	3,066	915	3,981	22.98	1,158	186	1,344	13.84
1848	3,383	714	4,097	17.43	3,578	730	4,308	16.95	1,710	250	1,960	12.76
1874	12,105	7,686	19,791	38.84	13,801	4,945	18,746	26.38	3,115	525	3,640	14.42
1894	9,393	10,834	20,227	53.56	8,319	5,174	13,493	38.35	4,617	4,214	8,831	47.72
Año	Bolívar				Magdalena				Boyacá			
	Alumnos			Niñas / total (%)	Alumnos			Niñas / total (%)	Alumnos			Niñas / total (%)
	Niños	Niñas	Total		Niños	Niñas	Total		Niños	Niñas	Total	
1834	1,366	606	1,972	30.73	1,111	214	1,325	16.15	1,905	41	1,946	2.11
1835	1,927	469	2,396	19.57	1,213	214	1,427	15.00	2,335	80	2,415	3.31
1836	3,095	1,161	4,256	27.28	1,452	458	1,910	23.98	2,479	122	2,601	4.69
1837	2,088	945	3,033	31.16	1,016	489	1,505	32.49	2,235	331	2,566	12.90
1838	2,422	1,257	3,679	34.17	1,064	591	1,655	35.71	2,756	231	2,987	7.73
1843	2,548	966	3,514	27.49	1,408	819	2,227	36.78	1,800	161	1,961	8.21
1844	2,343	799	3,142	25.43	1,590	489	2,079	23.52	2,018	253	2,271	11.14
1845	1,987	724	2,711	26.71	1,982	577	2,559	22.55	2,418	222	2,640	8.41
1848	3,029	779	3,808	20.46	1,957	544	2,501	21.75	2,478	222	2,700	8.22
1874	3,384	1,548	4,932	31.39	2,968	867	3,835	22.61	7,352	1,912	9,264	20.64
1894	3,605	2,775	6,380	43.50	960	1,013	1,973	51.34	6,941	3,965	10,906	36.36
Año	Panamá				Cauca				Santander			
	Alumnos			Niñas / total (%)	Alumnos			Niñas / total (%)	Alumnos			Niñas / total (%)
	Niños	Niñas	Total		Niños	Niñas	Total		Niños	Niñas	Total	
1834	617	0	617	0.00	2,851	359	3,210	11.18	2,820	351	3,171	11.07
1835	573	0	573	0.00	3,362	175	3,537	4.95	2,645	360	3,005	11.98
1836	1,018	283	1,301	21.75	3,918	608	4,526	13.43	3,199	479	3,678	13.02
1837	983	267	1,250	21.36	4,380	580	4,960	11.69	2,814	355	3,169	11.20
1838	983	267	1,250	21.36	4,661	606	5,267	11.51	3,355	355	3,710	9.57
1843	1,765	211	1,976	10.68	4,386	763	5,149	14.82	2,647	520	3,167	16.42
1844	1,765	405	2,170	18.66	5,090	954	6,044	15.78	2,669	612	3,281	18.65
1845	1,056	325	1,381	23.53	4,398	848	5,246	16.16	2,891	564	3,455	16.32
1848	1,084	349	1,433	24.35	4,215	904	5,119	17.66	2,817	399	3,216	12.41
1874	865	200	1,065	18.78	7,708	2,217	9,925	22.34	9,907	3,388	13,295	25.48
1894	1,927	1,480	3,407	43.44	10,934	6,482	17,416	37.22	4,503	4,676	9,179	50.94

Fuente: Anexo 1

V. Conclusiones

El lento progreso educativo que se presentó en Colombia durante el siglo diecinueve impidió que la educación primaria se masificara en dicho período. De hecho, al final del siglo menos del 30% de los niños en edad escolar asistieron a la escuela primaria, ubicando así a Colombia dentro del conjunto de países con menor nivel educativo del mundo. Diversos factores incidieron en este comportamiento, algunos de los cuales se pueden agrupar bajo el hecho que en Colombia, dada la

organización económica, política y social prevaleciente, no se presentó una estructura adecuada de incentivos que llevará a la expansión de la educación en el país. Peor aún, a lo largo del siglo no ocurrieron cambios importantes en esta estructura de incentivos.

En general, a lo largo del siglo, las élites no consiguieron ponerse de acuerdo sobre cómo se debería educar a la población. La fragmentación y organización política, junto con las guerras civiles y la rivalidad entre la Iglesia y el Estado impidieron que se organizara y regulara el sistema educativo en el país. Cuando se cambiaba de régimen o después de un conflicto interno el sistema educativo vigente era modificado, lo cual implicaba también un cambio en la forma de financiación de la educación, traduciéndose en una alta variabilidad e inestabilidad en sus fuentes de recursos.

Adicionalmente, la estructura económica del siglo diecinueve, rural y agrícola, no ofrecía los incentivos económicos necesarios para que ciertos sectores de la población obtuvieran un mayor nivel de educación, debido a que este tipo de actividades no demandaba mano de obra calificada. Por su parte, la estructura social benefició solamente a una elite minoritaria, la cual podía acceder a un mejor nivel de educación. Para algunos sectores de la población, la educación no era vista como una posibilidad de ascenso social, por lo cual esta no constituía un mayor incentivo.

En cuanto a los maestros, pocas personas tenían el incentivo de educarse para ser docentes, debido a que a estos se les pagaba mal e impuntualmente, y en muchos casos no era una profesión reconocida por la sociedad. Esto contribuyó a la falta de maestros idóneos, lo cual se tradujo en una mala calidad de la educación.

A nivel regional, a excepción de Antioquia, que logró un nivel de escolaridad considerablemente superior al promedio de las regiones, los demás estados no registraron importantes avances, aunque las diferencias regionales disminuyeron con el paso del tiempo.

Finalmente, la falta de recursos, la compleja geografía, la precaria infraestructura de transporte, entre otros, fueron factores que también contribuyeron a que en Colombia no se presentara una transición hacia una educación primaria universal durante en el siglo diecinueve.

Referencias

Fuentes Primarias

Publicaciones Oficiales

Educación Primaria

Barreto, Isidro. *Informe anual del Director de la Instrucción Pública del Estado de Boyacá al Señor Secretario de la Instrucción Pública Nacional*. Tunja, 1883.

Berrió, Pedro Justo. *Informe que el Gobernador del Estado Soberano de Antioquia presenta a la Legislatura*. Medellín, 1867, 1869, 1873.

Cadena, Narciso. *Informe del Presidente del Estado de Santander a la Asamblea Legislativa de 1874*. Socorro, 1874.

Cala, Roso. *Memoria del Secretario de Instrucción Pública al Ciudadano Presidente del Estado de Santander en 1882*. Socorro, 1883.

Calderón, Carlos. *Informe del Secretario de Gobierno al Ciudadano Presidente del Estado de Boyacá*. Tunja, 1880

Camacho, Manuel Dolores. *Informe que el Secretario de Estado en el despacho de Gobierno de la Nueva Granada presenta al Congreso Constitucional*. Bogotá, 1851.

Carrasquilla, Rafael. *Informe que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso de Colombia en sus Sesiones Ordinarias*. Bogotá, 1896.

Casas Rojas, Jesús. *Informe presentado al Congreso de la República en sus Sesiones Ordinarias de 1888, por el Ministro de Instrucción Pública*. Bogotá, 1888.

Casas Rojas, Jesús. *Informe presentado al Congreso de la República en sus Sesiones Ordinarias de 1888, por el Ministro de Instrucción Pública*. Bogotá, 1888.

Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. *Panorama estadístico de Antioquia: siglos XIX y X*. Medellín, 1981.

Cuellar, Patrocinio. *Informe que el Secretario de Estado en el despacho de Gobierno de la Nueva Granada presenta al Congreso Constitucional*. Bogotá, 1853.

De Márquez, José Ignacio. *Informe del Secretario del Gobierno de la Nueva Granada al Congreso Constitucional*. Bogotá, 1846.

De Pombo, Lino. *Exposición del Secretario de Estado, en el despacho del Interior y Relaciones Exteriores del Gobierno de la Nueva Granada al Congreso Constitucional*. Bogotá, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839.

De Villa, Recaredo. *Mensaje del Presidente a la Legislatura del Estado Soberano de Antioquia*. Medellín, 1875.

Del real, Antonio. *Informe que el Secretario de Estado en el despacho de Gobierno de la Nueva Granada presenta al Congreso Constitucional*. Bogotá, 1854.

Durán, Miguel M. *Memoria que el Secretario de Gobierno del Tolima dirige al presidente del Estado para la Asamblea Legislativa de 1881*. Neiva, 1881.

Estados Unidos de Colombia, Estado Soberano de Santander, Presidencia del Estado. *Informes de los Jefes Departamentales al Presidente del Estado de Santander en 1874*. Socorro, 1874.

Estados Unidos de Colombia. Secretaria de Fomento de la Unión. *Anuario Estadístico de los Estados Unidos de Colombia*. Bogotá, 1875.

Flórez, Adolfo. *Informe del Secretario General a la Legislatura del Estado: en sus sesiones ordinarias de 1879*. Popayán, 1879.

Franco, Salvador. *Informe del Gobernador de Boyacá a la Asamblea Departamental en sus sesiones de 1896 y Documentos de la Secretaría de Hacienda*. Tunja, 1896.

González, Rodrigo. *Informe del Superintendente de la Instrucción Pública del Estado Soberano de Santander a la Asamblea Legislativa en sus Sesiones de 1879*. Socorro, 1879.

Guzmán, Diego Rafael. *Informe que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso Nacional en sus Sesiones Ordinarias*. Bogotá, 1898.

Herrán, Tomás. *Informe del Secretario de Instrucción Pública de Antioquia al Gobernador del Departamento*. Medellín, 1895, 1896

Isaacs, Jorge. *Informe que les presenta al Poder Ejecutivo Nacional y al Gobierno del Estado el Director de la Instrucción Pública del Tolima*. Ibagué, 1883.

Lince, Lázaro F. *Memoria que el Secretario de Gobierno y Guerra presenta al ciudadano Presidente del Estado Soberano de Antioquia en el año de 1879*. Medellín, 1879.

Manrique, Venancio. *Informe del Director General de la Instrucción Pública para 1873*. Bogotá 1874.

Marulanda, Francisco. *Informe sobre la Instrucción Pública Primaria en el Estado del Cauca en 1881 por el Secretario de Instrucción Pública Francisco*. Popayán, 1881.

Núñez, Rafael. *Mensaje del Presidente Constitucional del Estado Soberano de Bolívar a la Asamblea Legislativa en sus Sesiones Ordinarias*. Cartagena, 1878, 1879.

Ospina, Mariano. *Informe del Secretario del Interior al Congreso Constitucional*. Bogotá, 1844.

_____ *Exposición que el Secretario de Estado en el despacho de lo Interior de la Nueva Granada presenta al Congreso Constitucional.* Bogotá, 1845.

Otálora, José Eusebio. *Mensaje del Presidente de la Unión a las Cámaras Legislativas en sus Sesiones de 1883.* Bogotá, 1883.

_____ *Mensaje del Presidente del Estado a la Asamblea Legislativa de Boyacá en sus Sesiones Ordinarias.* Tunja, 1880, 1881.

Otero, Pedro Elías. *Informe del Superintendente de la Instrucción Pública del Estado de Santander a la Asamblea Legislativa en sus Sesiones de 1878.* Socorro, 1878.

Paredes, Victoriano de D. *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa en sus Sesiones Ordinarias.* Socorro, 1868, 1869.

Quijano, José María. *Informe del inspector general de la Instrucción Pública Primaria del Estado Soberano del Cauca a la dirección general del ramo.* Popayán, 1875.

Quijano, Manuel de J. *Informe del Secretario de Gobierno del Estado Soberano del Cauca a la Convención de 1872.* Popayán, 1872.

Quintero, Guillermo. *Informe del Gobernador del departamento nacional de Santander a la Asamblea de 1890.* Socorro, 1890

República de la Nueva Granada, Secretaría de Relaciones Exteriores. *Estadística General de la Nueva Granada, que conforme al decreto ejecutivo de 18 de Diciembre de 1846 publica la secretaría de Relaciones Exteriores.* Bogotá, 1848.

Restrepo, Pedro. *Mensaje del Primer Vicepresidente de Antioquia a la Asamblea Legislativa del Estado en sus Sesiones Extraordinarias.* Medellín, 1880, 1881

Rodriguez, Daniel. *Informe del Superintendente de la Instrucción Pública del Estado de Santander a la Asamblea Legislativa en sus Sesiones Ordinarias.* Socorro, 1874, 1875.

Santos, Fruto. *Mensaje del Presidente Constitucional del Estado Soberano del Tolima a la Asamblea Legislativa de 1881.* Neiva, 1881.

Trujillo, José I. *Informe que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso de Colombia en sus Sesiones Ordinarias.* Bogotá, 1892.

Trujillo, Julián. *Mensaje del Presidente del Estado, sobre instrucción pública, presentado a la Legislatura de 1869.* Popayán, 1869.

Uribe, José V. *Memoria del Secretario de Instrucción Pública.* Bogotá, 1884.

Urueta, Rufo. *Memoria del Secretario de Instrucción Pública correspondiente al año 1882*. Bogotá, 1882.

Vásquez, Miguel. *Informe del Gobernador de Antioquia a la Asamblea en 1894. Ramo de Instrucción Pública*. Medellín, 1895.

Villamizar, J.M. *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Constituyente en sus Sesiones Ordinarias*. Socorro, 1866, 1867.

Wilches, Solón. *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Santander en 1879*. Socorro, 1879.

Zapata, Dámaso. *Informe Anual del Secretario de Instrucción Pública del Estado Soberano de Cundinamarca*. Bogotá, 1872, 1872, 1874, 1875, 1878, 1879.

Zerda, Liborio. *Informe que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso de Colombia en sus Sesiones Ordinarias de 1894*. Bogotá, 1894.

Escuelas Normales

Barreto, Isidro. *Informe anual del Director de la Instrucción Pública del Estado de Boyacá al Señor Secretario de la Instrucción Pública Nacional*. Tunja, 1883.

Cala, Roso. *Memoria del Secretario de Instrucción Pública al Ciudadano Presidente del Estado de Santander en 1882*. Socorro, 1883.

Carrasquilla, Rafael. *Informe que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso de Colombia en sus Sesiones Ordinarias*. Bogotá, 1896.

Casas Rojas, Jesús. *Informe presentado al Congreso de la República en sus Sesiones Ordinarias, por el Ministro de Instrucción Pública*. Bogotá, 1888, 1890.

Cortés, Enrique. *Informe del Director General de Instrucción Primaria de la Unión en 1875*. Bogotá, 1876.

Durán, Miguel M. *Memoria que el Secretario de Gobierno del Tolima dirige al presidente del Estado para la Asamblea Legislativa de 1881*. Neiva, 1881.

Franco, Salvador. *Informe del Gobernador de Boyacá a la Asamblea Departamental en sus sesiones de 1896 y Documentos de la Secretaría de Hacienda*. Tunja, 1896.

García, V. *Mensaje del Presidente Constitucional del Estado Soberano de Bolívar a la Asamblea Legislativa en sus Sesiones Ordinarias de 1883*. Cartagena, 1883.

González, Rodrigo. *Informe del Superintendente de la Instrucción Pública del Estado Soberano de Santander a la Asamblea Legislativa en sus Sesiones de 1879*. Socorro, 1879.

Guzmán, Diego Rafael. *Informe que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso Nacional en sus Sesiones Ordinarias*. Bogotá, 1898.

Herrán, Tomás. 2- *Informe del Secretario de Instrucción Pública de Antioquia al Gobernador del Departamento para el año de 1894*. Medellín, 1895.

Isaacs, Jorge. *Informe que les presenta al Poder Ejecutivo Nacional y al Gobierno del Estado el Director de la Instrucción Pública del Tolima*. Ibagué, 1883.

Manrique, Venancio. *Informe del Director General de la Instrucción Pública para 1873*. Bogotá 1874.

Núñez, Rafael. *Mensaje del Presidente Constitucional del Estado Soberano de Bolívar a la Asamblea Legislativa en sus Sesiones Ordinarias*. Cartagena, 1878, 1879.

Otálora, José Eusebio. *Mensaje del Presidente de la Unión a las Cámaras Legislativas en sus Sesiones de 1883*. Bogotá, 1883.

Otero, Pedro Elías. *Informe del Superintendente de la Instrucción Pública del Estado de Santander a la Asamblea Legislativa en Sus sesiones de 1878*. Socorro, 1878.

Restrepo, Pedro. *Mensaje del Primer Vicepresidente de Antioquia a la Asamblea Legislativa del Estado en sus Sesiones Extraordinarias*. Medellín, 1880, 1881.

Rodriguez, Daniel. *Informe del Superintendente de la Instrucción Pública del Estado de Santander a la Asamblea Legislativa en sus Sesiones Ordinarias*. Socorro, 1874, 1875.

Trujillo, José I. *Informe que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso de Colombia en sus Sesiones Ordinarias*. Bogotá, 1892.

Uribe, José V. *Memoria del Secretario de Instrucción Pública*. Bogotá, 1884.

Urueta, Rufo. *Memoria del Secretario de Instrucción Pública correspondiente al año 1882*. Bogotá, 1882.

Vásquez, Miguel. *Informe del Gobernador de Antioquia a la Asamblea en 1894. Ramo de Instrucción Pública*. Medellín, 1894.

Wilches, Solón. *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Santander en 1879*. Socorro, 1879.

Zapata, Dámaso. *Informe Anual del Secretario de Instrucción Pública del Estado Soberano de Cundinamarca*. Bogotá, 1872, 1872, 1874, 1875, 1878, 1879.

Zerda, Liborio. *Informe que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso de Colombia en sus Sesiones Ordinarias de 1894*. Bogotá, 1894.

Gasto en Instrucción Pública

Cuartas, Isaías. *Memoria que el Secretario de Hacienda y Fomento presenta al Ciudadano Presidente del Estado Soberano de Antioquia en el año de 1879*. Medellín, 1879.

Estados Unidos de Colombia, Secretaría de Hacienda. *Liquidación de los presupuestos de rentas y gastos para la vigencia económica de 1869 a 1870*. Bogotá, 1869.

Estados Unidos de Colombia, Secretaría de Hacienda. *Primera liquidación general de los presupuestos nacionales de rentas y gastos para la vigencia económica de 1875 a 1876*. Bogotá, 1875.

Estados Unidos de Colombia, Secretaría de Hacienda. *Primera liquidación general de los presupuestos nacionales de rentas y gastos para la vigencia económica de 1876 a 1877*. Bogotá, 1876.

Estados Unidos de Colombia, Secretaría de Hacienda. *Primera liquidación general de los presupuestos nacionales de rentas y gastos para la vigencia económica de 1883 a 1884*. Bogotá, 1883.

Estados Unidos de Colombia, Secretaría de Hacienda. *Primera liquidación general de los presupuestos nacionales de rentas y gastos para la vigencia económica de 1884 a 1885*. Bogotá, 1884.

Guzmán, Diego Rafael. *Informe del Ministro de Instrucción Pública al Congreso Nacional en sus Sesiones Ordinarias de 1898*. Bogotá, 1898.

Jordan, Wenceslao. *Informe del Secretario de Hacienda del Estado Soberano del Cauca a la Legislatura en sus sesiones ordinarias de 1875*. Popayán, 1875.

República de Colombia, Ministerio del Tesoro. Dirección de la Contabilidad General. *Primera liquidación general de los Presupuestos Nacionales para el bienio económico de 1899 y 1900: informe del Director de la Contabilidad General Enrique Ramos Ruiz*. Bogotá, 1899.

Reynales, Buenaventura. *Presupuestos Nacionales de Rentas y Gastos para la vigencia económica de 1884 a 1885*. Bogotá, 1884.

Soto, Francisco. *Exposición que hace al Congreso Constitucional de la Nueva Granada el Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda*. Bogotá, 1835, 1836.

Torres, Manuel. *Informe del Administrador General de la Hacienda*. Bogotá, 1892.

Zapata, Dámaso. *Informe Anual del Secretario de Instrucción Pública del Estado Soberano de Cundinamarca*. Bogotá, 1872, 1872, 1874, 1875, 1878, 1879.

Fuentes Primarias de Otros Países

Avellaneda, N. *Memoria del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública*. Buenos Aires, 1870.

Calvimontes, José María. *Memoria presentada por el Oficial Mayor de Relaciones Exteriores como encargado del Ministerio de Instrucción Pública a las Cámaras Constitucionales de 1840*. La Paz, 1840.

Chucarro, Urbano. *Memoria Correspondiente al año de 1893 presentada a la dirección General de Instrucción Pública por el Inspector General de Instrucción Primaria*. Montevideo, 1893.

Errázuriz, Federico. *Memoria del Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la República de Chile al Congreso*. Santiago de Chile, 1894.

Estados Unidos de Venezuela. Secretaria de Fomento. *Anuario Estadístico de los Estados Unidos de Venezuela*. Presidente: Juan Pablo Rojas Paúl, Ministro de Instrucción Pública: General Marco Antonio Silva Gandolphi. Caracas, 1889.

Gandarillas, José Antonio. *Memoria de Justicia, Culto e Instrucción Pública presentada al Congreso Nacional por el Ministro del Ramo en 1880*. Santiago de Chile, 1880.

García de la Huerta, M. *Memoria de Justicia, Culto e Instrucción Pública presentada al Congreso Nacional por el ministro del ramo en 1880*. Santiago de Chile, 1881.

Güemes, Miguel María. *Memoria que el Ministro de Estado en el departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública presenta al Congreso de 1863*. Santiago de Chile, 1864.

Iglesias, José M. *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la unión en 15 de Noviembre de 1869*. Ciudad de México, 1869.

Laso, Elías. *Informe del Ministro de Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública, Justicia, Beneficencia y Caridad, y Estadística al Congreso Constitucional de 1890*. Quito, 1890.

Muñoz, Francisco. *Memoria que la Secretaría de Estado en el Despacho de Instrucción Pública presenta a la Asamblea Legislativa de la República de Guatemala*. Ciudad de Guatemala, 1890.

Odriozola, Manuel. *Memoria que al Congreso Nacional presenta el Ministro de Instrucción, Culto, Justicia y Beneficencia*. Lima, 1876.

Posse, Filemón. *Memoria al Congreso Nacional de 1889 por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública*. Buenos Aires, 1889.

Vergara, José Eugenio. *Memoria de Justicia, Culto e Instrucción Pública presentada al Congreso Nacional por el Ministro del Ramo en 1881*. Santiago de Chile, 1882.

Otras fuentes primarias

Acevedo, Alfonso (1843), *Memoria del Gobernador de Bogotá a la Cámara provincial en sus sesiones de 1843*.

Berrío Pedro (1869), *Mensaje del ciudadano presidente del Estado soberano de Antioquia a la legislatura.*

Berrío Pedro (1873), *Mensaje del ciudadano presidente del Estado soberano de Antioquia a la legislatura*

Casa, Jesús (1890), *Informe que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso de Colombia en sus sesiones ordinarias de 1890.*

Carrasquilla, Rafael (1896) *Informe que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso de Colombia en sus sesiones ordinarias*

Cortes, Enrique (1876) *Informe del director general de instrucción primaria de la Unión en 1876.*

Cuellar, Patrocinio (1853) *Informe al Congreso del Secretario de Estado.*

De Pombo, Lino (1836), *Exposición del secretario de Estado, en el despacho del interior y relaciones exteriores del gobierno de la Nueva Granada al Congreso Constitucional*

De Pombo, Lino (1838) Informe del Secretario de Estado.

De Villa, Recaredo (1875), *Mensaje del Presidente del Estado soberano de Antioquia a la legislatura*

González, Rodrigo (1879), *Informe del Secretario General del Estado al gobernador de Cundinamarca*

González, Narciso (1872), *Informe del superintendente de instrucción pública del Estado soberano de Santander a la asamblea legislativa*

Informe del Gobernador de Cundinamarca en 1888

Informe del Gobernador de Antioquia a la legislatura de 1867

López, José V (1843). *Memoria del Gobernador del Chocó a la Cámara Provincial*

Memoria del Gobernador de Buenaventura a la cámara provincial en sus sesiones de 1843.

Ortiz, Miguel (1843), *Memorias del Gobernador de Neiva a la Cámara provincial*

Otero, Pedro E (1878), *Informe del Superintendente de Instrucción Pública al Estado Soberano de Santander a la asamblea legislativa.*

Parra, Aquileo (1878) *Mensaje del Presidente de los Estados Unidos de Colombia al Congreso*

Pérez, Ramón (1869) *Mensaje del Presidente del Estado sobre instrucción pública de Popayán*

Rodríguez, Daniel (1874) *Informe del Superintendente de la instrucción pública de Santander a la Asamblea Legislativa.*

Rodriguez, Carlos N (1877) *Memorias del Secretario de lo interior y relaciones exteriores de los Estados Unidos de Colombia al Congreso.*

Santander, Francisco de P. (1835) *Mensaje a la Nueva Granada al empezar el año 1836*, Bogotá, diciembre 31 de 1835.

Soto, Francisco (1834), *Exposición que hace al Congreso de la Nueva Granada el secretario en el despacho de hacienda*

Trujillo, José (1892) *Informe que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso de Colombia*

Villamizar, J.M- *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea legislativa en sus sesiones ordinaria de 1865-1869.*

Zapata, Dámaso (1872) *Segundo Informe anual del Secretario de Instrucción Pública del Estado Soberano de Cundinamarca.*

Zapata, Dámaso (1874) *Cuarto Informe anual del Secretario de Instrucción Pública del Estado Soberano de Cundinamarca.*

Zapata, Dámaso (1878) *Séptimo Informe anual del Secretario de Instrucción Pública del Estado Soberano de Cundinamarca.*

Zerda, Liborio (1894) *Informe al Congreso del Ministro de Instrucción Pública*

Fuentes Secundarias

Ahern, Evelyn J.G. (1991), “El Desarrollo de la Educación en Colombia. 1820-1850”. Traducción de Guillermo Arévalo y Gonzalo Cataño, *Revista Colombiana de Educación*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, N° 22-23.

Avella, Mauricio (2009), “El financiamiento externo de Colombia en el siglo XIX: 1820-1920”, en *La economía colombiana en el siglo XIX*, capítulo XXXX

Barro, Robert y Sala i Marti, Xavier (1995), *Economic Growth*, primera edición. MIT press

Díaz, Santiago, (2005), “Hermann A. Schumacher y Charles Fissane: Un embajador pedagogo y un catedrático analista”, *Boletín de historia y antigüedades*, Documentos Inéditos. vol. XCII #. 831

Diebolt, Claude (1999), "Government expenditure an education and economic cycles in the nineteenth and twentieth century: the case of Spain with Special Reference to France and Germany", *Historical Social Research*, vol 24.

Easterlin, Richard (1981), "Why isn't the whole World Developer?", *Journal of Economic History*, Vol. XLI # 1, March.

Engerman, Stanley *et al.* (2002), "The evolution of schooling institutions in the Americas, 1800-1925", Working Paper University of California Los Angeles y NBER, October.

Fischer, Thomas (2007), "Comentarios al artículo Surgimiento de la educación en la República de Colombia, ¿En qué fallamos? de Ramírez y Salazar", manuscrito.

Flora, Peter *et al.* (1983), *State, Economy and Society in Western Europe 1815-1975*, Campus Verlag, Frankfurt - MacMillan Press, London - St. James Press, Chicago. Vol. I

Flórez, Carmen E. y Romero, Olga L. (2009) "La demografía de Colombia en el siglo XIX", en *La economía colombiana en el siglo XIX*, capítulo XXXX

Fresneda, Oscar y Duarte, Jairo (1982), "Elementos para la historia de la educación en Colombia alfabetización y educación primaria", Monografía presentada como requisito para optar al título de sociólogo, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología.

Galor, Oded y Moav, Omer (2006), "Das Human Kapital: A Theory of the demise of the class structure", *Review of Economic Studies*, Vol. 73, issue 1.

Goldin, Claudia (1999) "A brief history of education in the United States", *Historical Paper 119*, NBER, Cambridge, MA, August.

Goldin, Claudia y Katz, Lawrence (1999) "The shaping of higher education: The formative years in the United States, 1890 to 1940", *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 13 # 1.

Goldin, Claudia y Katz, Lawrence (1999b) "Human Capital and Social Capital: The Rise of Secondary Schooling in America, 1910-1940", *Journal of Interdisciplinary History* Vol. 29, # 4.

Goldin, Claudia y Katz, Lawrence (2003) "The virtues of the past: Education in the first hundred years of the new republic", *Working Paper 9958*, NBER, Cambridge, MA, September.

Helg, Aline (1984), "Civiliser le peuple et former les élites. L'éducation en Colombie 1918-1957 ». París, Editions L'Harmattan.

Holton, Isaac (1857), *New Granada: Twenty months in the Andes*, New York, Harper

Jaramillo, Jaime (1979), "El proceso de la educación del virreinato a la época contemporánea", en *Manual de Historia de Colombia*, Tomo II. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá.

Junguito, Roberto (2009), "Finanzas Públicas en el siglo XIX", en *La economía colombiana en el siglo XIX*, capítulo XXXX

Kalmanovitz, Salomón (2003), *Economía y Nación: Una breve historia de Colombia*, Grupo editorial Norma.

Kalmanovitz, Salomón (2009), "Constituciones y desarrollo económico en la Colombia del siglo XIX", en *La economía colombiana en el siglo XIX*, capítulo X

Levasseur, E. (1893) "Comparative statistics of primary education", *American Statistical Association*, Vol 3 # 24.

Long, Jason (2006), "The Socioeconomic return to primary schooling in Victoria England", *Journal of Economic History*, vol 66, # 4, December.

Loy, Jane Meyer (1979), "Educación primaria durante el federalismo: La reforma escolar de 1870". Traducción de Blanca Patricia Ballesteros. En *Revista Colombiana de Educación*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, N° 3.

Maddison, Angus, *Historical Statistics for the World Economy: 1-2003 AD*, <http://www.ggdc.net/maddison/>, Tomado del internet, marzo 2007

McGreevey, William (1988) *Historia Económica de Colombia 1845-1930*, Tercer Mundo Editores, Bogotá.

Melo, Jorge O. (1979), "La evolución económica de Colombia 1830-1900", en *Manual de Historia de Colombia*, Tomo II, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá.

Melo, Jorge O (1994), "Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)", en *Historia Económica de Colombia*, compilador José A. Ocampo, TM editores y Fedesarrollo, cuarta edición.

Mitch, David (1983)" The Spread of literacy in nineteenth century England", *Journal of Economic History*, vol. 43, # 1, March.

Mitch, David (1984)" Underinvestment in literacy? The potential contribution of government involvement in elementary education to economic growth in nineteenth century England", *Journal of Economic History*, vol. 44, # 2, June.

Montenegro, Adolfo (1984), "La educación en la Nueva Granada: 1819-1850", extracto de la tesis presentada para optar al título de Doctor en Historia, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia y Geografía, Bogotá.

Müller de Ceballos, Ingrid (1989), "La primera organización de un sistema de escuelas normales en Colombia". En: *Revista Colombiana de Educación*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, N° 20, II semestre.

Newland, Carlos (1991), “La educación elemental en Hispanoamérica: Desde la independencia hasta la centralización de los sistemas educativos nacionales”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 71, # 2, May.

Ocampo, José A. (1984), *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*, siglo veintiuno editores, primera edición, Bogotá.

Ocampo, José A. (2009) “El sector externo de la economía colombiana en el siglo XIX”, en *La economía colombiana en el siglo XIX*, capítulo XXX

Ossenbach, Gabriela (2004), “Bases para el avance de la historia comparada de la educación en Iberoamérica” en *Génesis y desarrollo de los Sistemas Educativos Iberoamericanos Siglo XIX*, Tomo I, Olga L. Zuluaga y Gabriela Ossenbach compiladoras, editorial Magisterio.

The Oxford Encyclopedia of Economic History (2003), Joel Mokyr Editor in Chief. Oxford University Press.

The Oxford Latin American Economic History Database (OxLAD), <http://oxlad.qeh.ox.ac.uk/>

Pachón, Alvaro y Ramírez María T. (2006), *La infraestructura de Transporte en Colombia durante el siglo XX*, Banco de la República y Fondo de Cultura Económica.

Ramírez, María T. y Téllez, Juana P. (2007), “La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX”, en *Economía Colombiana del siglo XX: un análisis cuantitativo*, ed. James Robinson y Miguel Urrutia, Banco de la República y Fondo de Cultura Económica.

Ramírez, María T. (2007), “Efectos de Eslabonamientos de la infraestructura de transporte sobre la economía colombiana”, en *Economía Colombiana del siglo XX: un análisis cuantitativo*, ed. James Robinson y Miguel Urrutia, Banco de la República y Fondo de Cultura Económica

Rausch, Jane (1976), “Educación primaria durante la federación colombiana: La reforma escolar de 1870”, Tesis. University of Massachusetts-Amherst.

Safford, Frank (1989), “El ideal de lo práctico: El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia”, Universidad Nacional, El Áncora Editores.

Sala i Martín, X. (1994), *Apuntes de Crecimiento Económico*, Antoni Bosch Editor, Barcelona.

Tovar, Hermes (1994), “La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850)”, *Historia Económica de Colombia*, Tercer Mundo editores y Fedesarrollo, cuarta edición.

Urrutia, Miguel (1979) “La educación y la economía colombiana” en *Cincuenta años de desarrollo económico colombiano*, ed. La Carreta, Bogotá.

Urrutia, Miguel (2009) “Precios y salarios urbanos en el siglo XIX”, en *La economía colombiana en el siglo XIX*, capítulo XX

William, J. (1999), “Real wages, inequality and globalization in Latin America before 1940”, en *Revista de Historia Económica* # 17.

West, E. G. (1975), *Education and the Industrial Revolution*, Landon, Batsford.

Waldow, Florian (2002), “Measuring human capital formation in Sweden in the Nineteenth and early twentieth centuries”, *Historical Social Research*, Vol. 27 # 4.

West, Martin (2000), “State intervention in English education, 1833-1891: A public goods and agency approach”, University of Oxford, Discussion Paper in Economic and Social History, Number 37, October.

Zuluaga, Olga, L *et al.* (2004) “La instrucción pública en Colombia, 1819-1902: surgimiento y desarrollo del sistema educativo” en *Génesis y desarrollo de los Sistemas Educativos Iberoamericanos Siglo XIX*, Tomo I, Olga L. Zuluaga y Gabriela Ossenbach compiladoras, editorial Magisterio.

Anexo 1

Construcción de la Base de Datos

La recopilación de estadísticas educativas colombianas para el siglo XIX fue un proceso complejo debido principalmente a la inestabilidad política y sus consecuencias sobre la división administrativa del país. La gran mayoría de información utilizada proviene de fuentes primarias y estas por lo general se limitaban a los informes oficiales y a las memorias que los funcionarios públicos presentaban al Congreso. Estos documentos fueron consultados en la Biblioteca Luis Ángel Arango, la Biblioteca Nacional y en el Archivo General de la Nación. Se revisaron todos los documentos disponibles de la época, pero es posible que existan otros de los cuales no tuvimos noticia en otras bibliotecas municipales o en archivos privados. En la sección de fuentes primarias se encuentran en detalle las referencias consultadas.

En 1819 nació la República de la Gran Colombia, dividida en los departamentos de Cundinamarca, Quito y Venezuela. Antes de esta fecha no es posible referirse a un Estado nacional ni mucho menos a uno que reporte estadísticas educativas. Para la década de 1820, si bien existe información, su escasez y dispersión la hacen poco útil debido a que es imposible desagregarla. En 1830 comenzó la disolución de la Gran Colombia y sólo en 1832 se creó la República de la Nueva Granada, comprendiendo el territorio que en 1858 pasaría a llamarse ‘Confederación Granadina’, en 1863 ‘Estados Unidos de Colombia’ y en 1886 ‘República de Colombia’. A lo largo del siglo, el país se dividió en territorios, cantones, distritos parroquiales, provincias, estados federales, estados soberanos y departamentos, cada uno de los cuales reportaba sus propias estadísticas, dificultando así el proceso de agregación de la información.

Para poder llevar a cabo el análisis regional y facilitar la comparación a lo largo del tiempo se decidió tomar los nueve departamentos en que se encontraba dividido el país al finalizar el siglo diecinueve y reagrupar la información de tal forma que todos los datos estuviesen consolidados en sólo nueve entidades territoriales tal como se muestra en el Cuadro A1. Es importante señalar, que algunas de estas áreas pertenecieron primero a un estado y luego a otro (como es el caso de Mompos) o en algunos casos la nueva división política los separaba y otorgaba una parte a un estado y otra a otro. Sin embargo, debido a la complejidad del asunto y sobre todo a que es imposible desagregar perfectamente la información fue necesario tomar una decisión que permitiera realizar un análisis homogéneo a través del tiempo.

Así mismo, la estructura del sistema educativo colombiano cambió significativamente a lo largo del siglo, lo que llevó a que la información se publicara de manera discontinua e irregular. Antes de 1880 los asuntos educativos eran atendidos por el Despacho del Interior y Relaciones Exteriores, en un principio por el Secretario de Estado y a partir de 1846 por el Secretario de Gobierno de cada provincia y a su vez de cada cantón. En 1870 se creó la Dirección Nacional de Instrucción Pública, anexa al Ministerio del Interior. La ley 10 de 1880 creó la Secretaría de Instrucción Pública y más adelante, con la ley 7 de agosto 25 de 1886 se creó el Ministerio de Instrucción Pública. Sin embargo, la creación de entidades dedicadas exclusivamente a los temas relativos a la educación no necesariamente significó que la información fuera más completa y detallada ni que ampliara su periodicidad.

La falta de integración del sistema educativo también generó que en algunas ocasiones los datos no fueran homogéneos, y por lo tanto que la información pudiese ser imprecisa. Por ejemplo, en algunos casos se reportaba el número de alumnos matriculados y en otros el de asistentes, y sólo en pocos casos se informaba sobre ambos datos. Este trabajo tuvo en cuenta la información de asistentes cuando fue posible diferenciarlo. De lo contrario, se tomó el dato publicado, lo que podría derivarse en una sobreestimación⁸⁰.

Cuadro A1.1
División Político Administrativa de Colombia en el siglo XIX

1836-1845	1847	1851	1852	1853	1858-1861	1861-1886	1886-1900
Antioquia	Antioquia	Antioquia	Antioquia Medellín Córdoba	Antioquia Medellín Córdoba	Antioquia	Antioquia	Antioquia
Bogotá	Bogotá	Bogotá	Bogotá Zipaquirá Cundinamarca Tequendama	Bogotá Zipaquirá Cundinamarca Tequendama	Cundinamarca	Cundinamarca	Cundinamarca
Mariquita Neiva	Mariquita Neiva	Mariquita Neiva	Mariquita Neiva	Mariquita Neiva		Tolima	Tolima
Cartagena Mompox	Cartagena Mompox	Cartagena Mompox	Cartagena Sabanilla Mompox	Cartagena Sabanilla Mompox	Bolívar	Bolívar	Bolívar
Santa Marta Riohacha	Santa Marta Riohacha	Santa Marta Riohacha Valle Dupar	Santa Marta Riohacha Valle Dupar	Santa Marta Riohacha Valle Dupar	Magdalena	Magdalena	Magdalena
Tunja Casanare	Tunja Casanare	Tunja Casanare Tundama	Tunja Casanare Tundama	Tunja Casanare Tundama	Boyacá	Boyacá	Boyacá
Veraguas Panamá	Veraguas Panamá	Veraguas Panamá (Fábrega)	Veraguas Panamá Azuero Chiriquí	Veraguas Panamá Azuero Chiriquí	Panamá	Panamá	Panamá
Cauca Chocó Pasto Buenaventura Popayán	Cauca Chocó Pasto Buenaventura Popayán Túquerres Barbacoas	Cauca Chocó Pasto Buenaventura Popayán Túquerres Barbacoas Santander	Cauca Chocó Pasto Buenaventura Popayán Túquerres Barbacoas Santander	Cauca Chocó Pasto Buenaventura Popayán Túquerres Barbacoas Santander	Cauca	Cauca	Cauca
Pamplona Socorro Vélez	Pamplona Socorro Vélez	Pamplona Socorro Vélez Ocaña Soto	Pamplona Socorro Vélez Ocaña Soto	Pamplona Socorro Vélez Ocaña Soto García Rovira	Santander	Santander	Santander

Fuente: Memorias de los Secretarios de Estado y Secretarios del Interior, varios años.

De la misma forma, la información puede distorsionarse dependiendo de la fecha en la que se toma el dato. Usualmente el año escolar comenzaba en enero, febrero o incluso marzo pero los informes se podían realizar en cualquier época del año, y en algunos casos éstos reportaban el

⁸⁰ No es posible estimarse su magnitud debido a que la relación de asistencia a matrícula podía variar mucho de acuerdo a si la escuela era rural, femenina, o si era de alguna región en específico, y por lo general tendió a aumentar a lo largo del siglo.

dato más reciente y en otros el de principio de año escolar, que era mayor debido a la deserción escolar. Era común también que los funcionarios completaran los cuadros con el último dato reportado en caso de que hiciera falta información y no siempre se dejaba una constancia de ello, aunque se encontrara el mismo número registrado por varios años consecutivos. Así, aunque la información provenga de fuentes oficiales es necesario señalar que es posible que ésta no sea precisa.

Otro problema estuvo relacionado con la información de los establecimientos de educación privada, ya que estos no estaban obligados a reportar su situación, y por lo tanto no necesariamente hacían parte de los informes oficiales. Por lo general, hubo una subestimación de las estadísticas de educación privada, debido a que sólo se tuvieron en cuenta los datos que fueran tan completos como para ser representativos de su localidad, descartando cualquier información aislada. Este problema se hace más grave al finalizar el siglo, cuando la información se reportaba de manera más centralizada por el Ministerio de Instrucción Pública y se publicaban sólo los datos globales.

Es importante resaltar que la mejor información se encontró para el período 1834-1850. Para este período la información es mucho más completa y desagregada. En los diferentes informes se registran el número de alumnos y escuelas por género, también se registra si las escuelas son públicas o privadas y el número de alumno que asistió a cada una de ellas. Esta información se presenta tanto a nivel nacional como regional. Desafortunadamente, la información del sector educativo en la segunda parte del siglo diecinueve es bastante incompleta y la desagregación por género y por tipo de institución es bastante escasa.

El problema más grave de falta de datos ocurre entre 1852 y 1874. Es necesario mencionar que fue imposible completar el vacío de información que presenta la base de datos para este período. No sólo son escasos los informes oficiales para esa época sino que en ellos se menciona poco, y con casi ninguna estadística, la situación escolar. Una posible explicación puede radicar en la turbulencia política del momento que tuvo como resultado varias constituciones, guerras civiles, una guerra con el Ecuador y cambios en el sistema político. Aunque esto no fue nada extraordinario en la Colombia del siglo diecinueve, para este período pudo haber influido.

Quizás la única fuente secundaria que existe es el trabajo realizado por F. J. Vergara y Velasco, Bibliotecario Nacional, quien fue encargado de recopilar la información sobre Instrucción Pública del siglo XIX, tomando como fuente las memorias de Estado de todo el siglo. Este trabajo hace parte del libro 'Estadística General de la Republica de Colombia' de Henrique Arboleda, publicado en 1905. Como se puede observar en el Cuadro A2, se presenta un vacío de información en la misma época, lo que podría indicar que la información no fue recopilada por ninguna fuente oficial.

Aunque el trabajo de Vergara y Velasco es una muy buena referencia, consideramos que los datos presentados allí son incompletos y registran inconsistencias, debido a que el autor únicamente utilizó los informes a nivel nacional, sin aprovechar la valiosa información de los reportes locales. Por lo tanto, en nuestro trabajo decidimos construir las series de educación, cuando fue posible, agregando la información específica de cada región, y así obtener el total nacional. Además, de esta forma pudimos construir las series por departamento que comentamos anteriormente.

Cuadro A.1.2

Cuadro del Personal Educado en el Siglo XIX y de los Gastos Invertidos en esta Obra

Años	Escuelas Publicas	Niños	Niñas	Escuelas Privadas (Alumnos hombres y mujeres)	Instrucción secundaria	Instrucción superior publica y privada	Total general de educandos	Gastos Totales	Notas
1833	530	15,169	1,841				17,010		Incompletos, faltan datos de personal
1834	615	18,095	2,236				10,331		Incompletos
1835	690	18,298	1,825			2,307	22,420		Incompletos
1836	578	19,990	1,177	4,903		2,889	28,939		Incompletos
1837	592	18,890	1,439	5,248		3,102	28,679		Incompletos
1838	1,060	19,899	1,602	5,607		3,043	30,151	12,536	Incompletos
1839	512	19,477	1,705	5,399		3,161	29,742	9,831	Incompletos
1842	427	13,038	896	4,214		1,883	19,031		Incompletos
1843	462	16,683	1,434	7,027		1,355	26,499		Incompletos
1844	491	17,936	1,397	7,763		1,002	28,098		Incompletos
1845	458	17,964	1,482	7,401		1,420	28,267	18,211	Incompletos
1846	371	15,620	1,349	6,953		1,794	25,720	166,330	Incompletos
1847	475	20,352	1,155	7,611		1,351	31,769	183,944	Incompletos
1848	468	17,785	1,046	5,587		2,718	27,136	195,110	Incompletos
1849	397	15,835	1,108	3,994			20,937		Incompletos
1850	371	13,834	1,268	4,525		2,085	21,712	102,167	Incompletos
1852	461	15,553	2,668	3,716		1,526	23,463	68,822	Incompletos
1869	151	5,098	1,347	1,417		1,181	9,043	52,445	Sólo datos de Cauca
1872							20,064		Sólo datos de Antioquia
1873		17,828	5,590	3,192		566	27,176		Sólo datos de Cauca y Santander
1874						524	71,047	373,891	Incompletos
1881		38,723	32,347			1,262	72,332	315,898	Incompletos
1882	1,470	44,349	30,395			344	75,088		Incompletos
1884							68,380	447,791	Incompletos
1889		29,384	23,538				70,394		Incompletos
1890	1,666	57,870	41,345				99,215		Incompletos
1891	1,822	57,330	47,110			1,469	106,209	1,420,000	Incompletos
1893	1,917	51,199	40,163	7,556	5,085	460	104,463	1,414,268	Incompletos
1895	1,612	50,116	45,382	3,682	4,549	420	104,149	1,334,000	Incompletos
1897	2,262	71,452	58,230	7,800	6,000	585	144,067	1,972,612	Incompletos

Fuente: J. Vergara (Bibliotecario Nacional) en *Estadística General de la República de Colombia*, Henrique Arboleda. 1905

Finalmente, para la comparación internacional también se obtuvieron datos de fuentes primarias publicados en informes oficiales de otros países latinoamericanos, los cuales fueron donados por sus gobiernos o intercambiados por los de nuestro país. Aunque no se encuentren informes para muchos años si se pudo obtener información útil y completa para algunos años⁸¹.

En resumen, el principal problema que se presentó al construir la base de datos de este trabajo fue la discontinuidad en la información y la dificultad que esto significó en el momento de agruparla, por lo que en muchas ocasiones se decidió dejar de utilizar información muy valiosa de alguna región y/o año.

⁸¹ Véase referencias en sección *fuentes primarias*

Anexo 2-Cuadro A.2.1

Alumnos en Educación Primaria en América Latina por 10,000 hab, países seleccionados

año	Argentina			Mexico			Bolivia			Guatemala			Ecuador			Uruguay			
	Alumnos	Población	Alumnos / 10,000 hab	Alumnos	Población	Alumnos / 10,000 hab	Alumnos	Población	Alumnos / 10,000 hab	Alumnos	Población	Alumnos / 10,000 hab	Alumnos	Población	Alumnos / 10,000 hab	Alumnos	Población	Alumnos / 10,000 hab	
1840							2,130						4,874						
...																			
1852																			
1853																			
1854																			
1855																			
1856																			
1857																			
1858																			
1859																			
1860																			
1861																			
1862																			
1863																			
1864																			
1865																			
...																			
1870	45,242	180	252	300,000	922	325		150		108			101					34	
...																			
1876					991														41
1877					1,003														42
1878					1,015														44
1879					1,027														45
1880					1,040														46
1881					1,052														48
1882			511	486,796	1,065	457													50
...																			
1885					1,104														56
1886					1,118														59
1887	227,450	350	650	531,711	1,131	470		50	45,085	122	370								61
1888					1,145								53,000						64
1889					1,159				52,708										66
1890	254,608	359	709	571,202	1,173	487							56,126						69
1891					1,190														71
1892					1,208														73
1893	276,983	409	678	573,908	1,226	468	27,764	119	233	57,380	145	395	58,308	127	458	66,869	75	894	
...																			
1900	379,194	469	808	740,221	1,361	544		170		130				140					92

Fuentes:
Argentina: Memoria del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de 1870. N. Avellaneda; Los datos de 1882, 1900 se tomaron de Richard Easterlin (1981)
Mexico: Memoria que el Secretario de estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la unión en 1869. José M. Iglesias, Los datos de 1882, 1900 se tomaron de Richard Easterlin (1981)
Bolivia: Memoria presentada por el Oficial Mayor de Relaciones Exteriores como encargado del Ministerio de Instrucción Pública a las Cámaras Constitucionales de 1840
Guatemala: Memoria que la secretaría de estado en el despacho de Instrucción Pública presenta a la Asamblea Legislativa de la República de Guatemala
Ecuador: Informe del Ministro de Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública, Justicia, Beneficencia y Caridad, y Estadística al Congreso Constitucional de 1890
Chile: Memoria del Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la República de Chile al Congreso. 1894
Los datos de 1876, 1877, 1878 y 1879 son tomados de la Memoria de Justicia, Culto e Instrucción Pública presentada al Congreso Nacional por el ministro del ramo en 1880. J. Gandarillas, 1881 M. García de la Huerta. 1882 J. Eugeni
Memoria que el Ministro de Estado en el departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública presenta al Congreso de 1863. Chile
Brasil: Richard A. Easterlin (1981), pp. 1-19. Appendix, Table 1
Venezuela: Los datos de 1888 son del Anuario Estadístico de los Estados Unidos de Venezuela de 1889; los datos de población son del Anuario Estadístico de los Estados Unidos de Venezuela de 1889, y a partir de 1891 son de Maddison
Los datos de 1887 y 1993, para todos los países, se tomaron de: Report of the Commissioneur of Education, publicada en Washington en 1891, 1994
En general, los datos de población para todos los países se tomaron de: Angus, Maddison, Historical Statistics for the World Economy: 1-2003 AD, <http://www.ggd.net/maddison/>, Tomado del internet, marzo 2007

Anexo 2-Cuadro A.2.1-Continuación
Alumnos en Educación Primaria en América Latina por 10,000 hab, países seleccionados

año	Chile			Brasil			Costa Rica			Paraguay			Venezuela			Peru		
	Alumnos	Población	Alumnos / 10,000 hab	Alumnos	Población	Alumnos / 10,000 hab	Alumnos	Población	Alumnos / 10,000 hab	Alumnos	Población	Alumnos / 10,000 hab	Alumnos	Población	Alumnos / 10,000 hab	Alumnos	Población	Alumnos / 10,000 hab
1840			118															
...																		
1852	23,156		146															
1853			148															
1854			151										156					
1855	28,822		153															
1856	30,563		156															
1857			158															
1858			161															
1859	39,657		163															
1860			166															
1861	35,975		169															
1862			171															
1863	47,717		174															
1864	42,648		177															
1865	50,807		180															
...			183															
1870			194			119												
...																		
1876	66,174		213															
1877	63,815		216															
1878	61,373		220															
1879	49,279		223															
1880	49,195		226															
1881			230															
1882			233			207												
...																		
1885	76,740		243															
1886	81,967		247															
1887	82,725		250	1,343			790			560			99,358	221	450			210
1888	83,603		254										100,026	224	447			
1889	94,303		257															
1890	94,822		261			218												
1891	89,081		264															
1892	100,066		268															
1893	102,711		271	305,193	1,400	218	17,500	24	733	25,594	48	533	104,840	231	453	71,435	270	264
...																		
1900			296			258												

Fuentes:

Argentina: Memoria del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de 1870. N. Avellaneda; Los datos de 1882, 1900 se tomaron de Richard Easterlin (1981)

Mexico: Memoria que el Secretario de estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la unión en 1869, José M. Iglesias, Los datos de 1882, 1900 se tomaron de Richard Easterlin (1981)

Bolivia: Memoria presentada por el Oficial Mayor de Relaciones Exteriores como encargado del Ministerio de Instrucción Pública a las Cámaras Constitucionales de 1840

Guatemala: Memoria que la secretaría de estado en el despacho de Instrucción Pública presenta a la Asamblea Legislativa de la República de Guatemala

Ecuador: Informe del Ministro de Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública, Justicia, Beneficencia y Caridad, y Estadística al Congreso Constitucional de 1890

Chile: Memoria del Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la República de Chile al Congreso. 1894
 Los datos de 1876, 1877, 1878 y 1879 son tomados de la Memoria de Justicia, Culto e Instrucción Pública presentada al Congreso Nacional por el ministro del ramo en 1880. J. Gandarillas, 1881 M. García de la Huerta. 1882 J. Eugeni
 Memoria que el Ministro de Estado en el departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública presenta al Congreso de 1863. Chile

Brasil: Richard A. Easterlin (1981), pp. 1-19. Appendix, Table 1

Venezuela: Los datos de 1888 son del Anuario Estadístico de los Estados Unidos de Venezuela de 1889; los datos de población son del Anuario Estadístico de los Estados Unidos de Venezuela de 1889, y a partir de 1891 son de Maddison

Los datos de 1887 y 1993, para todos los países, se tomaron de: Report of the Commissioner of Education, publicada en Washington en 1891, 1994

En general, los datos de población para todos los países se tomaron de: Angus, Maddison, Historical Statistics for the World Economy: 1-2003 AD, <http://www.ggd.net/maddison/>, Tomado del internet, marzo 2007

Cuadro A.2.2

Alumnos en Educación Primaria en Europa por 10,000 hab, países seleccionados

año	Francia		Alemania		Italia		Holanda		Noruega		Suecia		España		Inglaterra y Gales								
	Alumnos (0000)	Alumnos / 10,000 hab	Alumnos (0000)	Alumnos / 10,000 hab	Alumnos (0000)	Alumnos / 10,000 hab	Alumnos (0000)	Alumnos / 10,000 hab	Alumnos (0000)	Alumnos / 10,000 hab	Alumnos (0000)	Alumnos / 10,000 hab	Alumnos (0000)	Alumnos / 10,000 hab	Alumnos (0000)	Alumnos / 10,000 hab							
1830	2,331,000	3,330	700	2,805	645,390	2,151	300	263	112	289	521,640	1,304	400	2,172,600	2,414	900							
...																							
1837	2,690,035	3,436	783	3,001		2,250		279	121	308				1,366		2,597							
...																							
1840		3,490	846	3,113		2,294		289	124	314				1,394		2,675							
...																							
1843	3,164,297	3,538	894	3,209		2,339		298	129	324				1,422		2,751							
...																							
1846		3,583		3,306		2,384		307	134	334	663,611	1,450	458			2,827							
...																							
1850	3,322,423	3,635	914	3,375		2,446	369,118	310	1,191	139	348	799,808	1,489	537	2,840,415	2,718	1,045						
...																							
1860		3,730	930	3,605		2,608	410,359	332	1,237	160	386	1,037,065	1,564	663			2,889						
...																							
1861		3,739		3,644	2,826,550	776	1,109,224	2,625	423	334	392		1,570				2,913						
...																							
1862		3,752		3,679		2,642		337		161	397		1,575				2,940						
...																							
1863	4,336,368	3,771	1,150	3,718		2,661		340		165	402		1,581				2,963						
...																							
1864		3,786		3,760		2,681		343		167	407		1,586				2,984						
...																							
1865		3,802		3,796		2,702	437,259	346	1,264	169	411		1,592				3,009						
...																							
1866	4,515,967	3,808	1,186	3,819	1,409,607	2,726	517	348		171	416		1,598				3,032						
...																							
1870		3,844		3,923		2,789	1,604,978	2,789	576	474,448	361	1,314	236,759	174	1,365	1,378,705	1,620	851	3,140				
...																							
1871		3,773		3,946		2,806		364		175	419	555,595	1,327						3,169				
...																							
1872	4,722,754	3,768	1,253	3,969		2,823		366		176	423			1,632					3,187				
...																							
1875		3,822		4,090		2,863	1,931,617	675	509,690	379	1,346	244,998	180	1,359	436				3,284				
...																							
1876	4,716,935	3,840	1,228	4,149		2,884		383		183	441	663,424	1,505						3,320				
...																							
1877		3,858		4,203		2,907		388		185	446			1,660					3,358				
...																							
1879		3,891		4,305		2,943		399		190	456			1,677					3,430				
...																							
1880		3,905		4,350		2,953		404	1,338	247,303	192	1,289	457						3,462				
...																							
1881	5,341,211	3,919	1,363	4,383	1,976,135	2,967	666	408		192	457	667,844	1,462						3,494				
...																							
1882		3,934		4,411		2,990		413		192	458	1,787,811	1,704	1,049	3,897,304	3,521	1,107		3,521				
...																							
1883		3,947		4,440		3,011		418		192	459		1,714						3,545				
...																							
1884		3,963		4,478		3,037		423		257,411	193	1,334	462						3,572				
...																							
1885		3,973		4,508	2,175,681	3,064	710	428	1,388	194	466	1,843,183	1,732	1,064					3,602				
...																							
1886	5,526,365	3,986	1,387	4,847,010	4,551	3,086	1,065	433		196	470	731,303	1,556						3,631				
...																							
1887		3,989		4,600		3,105		438		197	473			1,751					3,660				
...																							
1888		3,992		4,654		3,124		443		198	474			1,760					3,688				
...																							
1889		4,000		4,708	2,241,220	3,147	712	449		198	476			1,768					3,718				
...																							
1890		4,001		4,761	2,333,795	3,170	736	454	1,418	294,956	200	1,477	478	1,878,691	1,776	1,058	4,726,859	3,749	1,261				
...																							
1891	5,556,470	3,998	1,390	4,938,154	4,813	3,189	1,026	459		201	479	753,173	1,571						3,780				
...																							
1895		4,010		5,036	2,585,245	3,269	791	480	1,438	319,860	208	1,536	779,838	490	1,593				3,922				
...																							
1896	5,531,418	4,019	1,376	5,254,702	5,111	3,286	1,028	487		211	494			1,824					3,960				
...																							
1900		4,060		5,439		3,367		739,810	514	1,439	336,230	223	1,508	741,518	512	1,449	1,927,151	1,857	1,038	5,790,509	4,116	1,407	
...																							
1901	5,550,284	4,064	1,366	8,966,107	5,521	3,388	784	522		226	516			1,866						4,154			

Fuente: Alumnos de Flora, P. et al. (1983); "State, Economy and Society in Western Europe 1815-1975", Vol. I y Población de A. Maddison, Historical Statistics for the World Economy: 1-2003 AD, <http://www.ggd.net/maddison/>, Tomado del internet, marzo 2007

Los datos de España y del Reino Unido sobre educación primaria total, así como los datos correspondientes a 1830, 1840 y 1850 de los demás países son tomados de Richard Easterlin (1981)

Los datos de alumnos 1846 y 1885 de España provienen de E. Levasseur (1893) "Comparative statistics of primary education", American Statistical Association

Cuadro A.2.3
Alumnos en Educación Primaria en Estados Unidos
(por 10,000 habitantes)

año	Alumnos	Población (0000)	Alumnos / 10,000 hab
1830	1,986,047	1,324	1,500
...			
1850	4,244,349	2,358	1,800
...			
1870	6,871,523	4,024	1,708
...			
1880	9,867,505	5,046	1,956
...			
1882	10,117,552	5,303	1,908
...			
1890	14,231,000	6,330	2,248
...			
1892	14,469,000	6,592	2,195
1893	14,906,000	6,723	2,217
1894	14,987,000	6,854	2,187
1895	15,346,000	6,985	2,197
1896	15,623,000	7,116	2,195
1897	15,904,000	7,247	2,195
1898	15,894,000	7,378	2,154
1899	16,225,000	7,509	2,161
1900	16,423,000	7,639	2,150
1901	16,471,000	7,789	2,115
1902	16,511,000	7,947	2,078
1903	16,821,000	8,095	2,078
1904	17,020,000	8,249	2,063
1905	17,231,000	8,415	2,048

Fuentes:

Los datos correspondientes a 1830, 1850, 1870 y 1882 se tomaron de R. Easterlin (1981)

Los datos de 1870, 1880 y 1890 provienen de E. Levasseur (1893)

Los datos a partir de 1890 se toman de Goldin (1999) e incluye los alumnos de kindergarten a 8 grado.

Los datos de población se tomaron de A. Maddison, <http://www.ggdc.net/maddison/>,

Tomado del internet, marzo 2007